



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES
CAMPUS IZTACALA

Capacitación integral para jóvenes deficientes mentales

REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
CASTILLO POLANCO SILVIA GUADALUPE

ASESORES :

MTRA. LAURA EDNA ARAGON BORJA
LIC NORMA YOLANDA RODRIGUEZ SORIANO
MTRD. ARTURO SILVA RODRIGUEZ



MEXICO, D. F.

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EDUCAR ES DEPOSITAR EN CADA HOMBRE TODA
LA OBRA HUMANA QUE LE HA ANTECEDIDO... ES
HACER A CADA HOMBRE RESUMEN DEL MUNDO
VIVIENTE, HASTA EL DIA EN QUE VIVE; ES
PONERLO A NIVEL DE SU TIEMPO,
PARA QUE FLOTE SOBRE EL,
Y NO DEJARLO DEBAJO DE SU TIEMPO...
ES PREPARAR AL HOMBRE PARA LA VIDA.**

JOSÉ MARTÍ

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. EDUCACIÓN ESPECIAL	9
1.1.- ANTECEDENTES	10
1.2.- PROCESO EDUCATIVO	22
1.3.- CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	26
CAPÍTULO 2. CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ATIZAPAN	
2.1.- HISTORIA	31
2.2.- OBJETIVOS	35
2.3.- PROCESO TÉCNICO - OPERATIVO	36
2.3.1.- PROGRAMA MODULAR	40
2.3.2.- AREAS CURRICULARES	44
2.3.3.- FAMILIA	49
2.3.4.- COMUNIDAD	52
2.4.- EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	53
2.4.1.- AREA DE PSICOLOGIA.	58
CAPÍTULO 3. FORMACIÓN PARA LA VIDA ADULTA (PROPUESTA):	68
3.1.- JÓVENES CON RETRASO EN EL DESARROLLO.	69
3.2.- PROCESO DE DESPROFESIONALIZACIÓN	79
3.3.- TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO.	85
3.3.1.- PROYECTO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA.	90
CONCLUSIONES	101
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	111

RESUMEN

En el presente reporte de trabajo profesional se propone una perspectiva diferente a la función desempeñada por parte de la responsable del área de Psicología en el Centro de Capacitación de Educación Especial "Atizapán", en el cual se capacita laboralmente a jóvenes que por sus características no pueden hacerlo en escuelas regulares, a saber, personas con necesidades permanentes de educación especial

Para fundamentar lo anterior, se revisó bibliografía que nos refiere a la conceptualización alternativa de personas que presentan retraso en el desarrollo, así como sus implicaciones para establecer los procedimientos de aprendizaje que favorecieran principalmente la adquisición de repertorios socioadaptativos y ocupacionales. Conjuntamente se describe la importancia del proceso de desprofesionalización hacia paraprofesionales y no profesionales como procedimiento más eficaz para vincular el trinomio alumno - escuela - familia y propiciar la integración socio laboral de los capacitandos; señalando lo necesario de organizar e instrumentar un trabajo mutidisciplinario con base en el reconocimiento de la complejidad del objeto de estudio - jóvenes que cursan con retraso en el desarrollo - puntualizando a la par los objetivos a trabajar por parte del área de psicología en el proyecto propuesto.

Lo anterior inicialmente se contextualiza describiendo los antecedentes de la educación especial en México, hasta circunscribirla en específico a lo relacionado con el proceso educativo que se desarrolla en los centros de capacitación de educación especial, se delimita en que consiste la función asignada al psicólogo la cual se encuentra relatada en los lineamientos técnico - operativos de la institución, así como cuáles son los profesionistas con los que trabaja para alcanzar el objetivo general de la institución educativa, inmersa actualmente en un proceso de transformación.

INTRODUCCION

Hablar de capacitación integral es referirnos al proceso educativo que debiera iniciarse con la estimulación temprana, el cual ha de proporcionarse a las personas que cursan con alguna alteración en su desarrollo general.

El proceso educativo que se lleva a cabo en las instituciones de educación especial, comienza con la atención a niños - con necesidades educativas especiales- desde los 45 días de nacido en la etapa denominada Estimulación temprana, formándolos para acceder a la educación preescolar y posteriormente a la primaria especial; para culminar dicho proceso educativo en los Centros de Capacitación de Educación Especial, donde se capacita laboralmente a jóvenes que por sus características no pueden hacerlo en instituciones regulares, mismo que tiene como fin último la adaptación e integración de los alumnos al medio socio-laboral.

La educación especial en México a nivel administrativo y técnico, funcionaba como un sistema paralelo de la educación básica hasta antes del establecimiento del Artículo 41 de la Ley General de Educación en el año de 1993.

La instrumentación de dicho cambio se ha ido llevando a cabo de manera paulatina, partiendo del nivel central al estatal y municipal, acorde al contexto de política nacional que orienta a partir de sus premisas fundamentales, las propuestas generales de reorganización del sistema educativo y la reformulación de contenidos del proceso de enseñanza - aprendizaje

En el contexto de la transformación educativa actual, se especifica como propósito fundamental el propiciar el desarrollo integral de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales

A lo largo del presente trabajo, se describirán los antecedentes de la educación especial en México como parte del Sistema Educativo Nacional, especificándose el proceso educativo propuesto para las personas con requerimientos permanentes de educación especial, delimitando lo concerniente a los centros de capacitación de educación especial dirigiéndolo hacia el proceso técnico - operativo y a los aspectos implícitos para viabilizar una situación de aprendizaje que considere los aspectos tecnológicos y socioadaptativos.

Se detallan la historia y los objetivos del Centro de Capacitación de Educación Especial "Atizapán" relatando los contenidos educativos establecidos en los lineamientos técnicos para el mismo, a saber, programación modular y áreas curriculares, así como lo que se refiere al trabajo institucional, donde participan profesionistas de otras disciplinas y se contempla el incluir a los padres de familia al igual que a la comunidad.

Se describe la función que ha desempeñado el psicólogo, con base en los lineamientos estipulados para la misma dentro del Manual de organización de la institución mencionada, formando parte del equipo de apoyo técnico, el profesionalista trabaja desde tres niveles, psicopedagógico, psicométrico y terapéutico, resumiendo el ser colaborador en la capacitación de los jóvenes deficientes mentales

La propuesta que se plantea como alternativa para la función del psicólogo en dicha institución educativa, tiene como fundamentos el partir de reconocer a los alumnos - objeto de estudio - como seres biopsicosociales, inmersos en un contexto socio - educativo, explicando desde una perspectiva funcional comportamental el por que conceptualizarlos como personas que cursan con retraso en el desarrollo, priorizando el trabajar aspectos ocupacionales y socioadaptativos, mencionando su relevancia

Asimismo, se analiza la pertinencia de iniciar el proceso de desprofesionalización hacia los instructores de taller (paraprofesionales) y los padres de familia (no profesionales), con el objetivo de posibilitar el trabajo articulado del trinomio alumno - institución educativa - familia, considerando los logros que se obtendrían con dicho procedimiento

Finalmente, se puntualiza lo necesario de estructurar e instrumentar un trabajo multidisciplinario, para entonces plantear un proceso educativo dirigido hacia la capacitación integral, como formación para la vida adulta, de igual forma se plasma objetivamente el proyecto de trabajo para el área de Psicología, justificando el mismo con base en lo expuesto

CAPITULO 1. EDUCACION ESPECIAL

En el presente capítulo se abordarán los antecedentes de la educación especial en México, como parte del Sistema Educativo Nacional, sus bases teórico metodológicas así como los postulados en los cuales se sustenta, los avances mas significativos a lo largo del proceso histórico, para posteriormente describir el proceso educativo de las personas con requerimientos de educación especial y finalizar refiriéndonos específicamente a los Centros de Capacitación de Educación Especial. Cabe señalar que en la actualidad la educación especial y los procesos educativos que se dan al interior del subsistema se encuentran en proceso de cambio, lo anterior con base en los programas que se han realizado a nivel mundial y que han sido retomados a nivel nacional. Algunos de los postulados expuestos son el considerar las capacidades del alumno y no sus limitaciones, puntualizando el que la escuela debe ser integradora, reconociendo a la integración como un proceso gradual y permanente.

En el presente trabajo se hablara específicamente de las personas que cursan con la clasificación de deficiencia mental, la cual a la fecha ha sido cuestionada ampliamente, a nivel del subsistema educativo se le denomina persona con necesidades educativas especiales, manteniendo aún el rótulo de deficiencia mental. Sin embargo, debemos reconocer que cuando la persona presenta algún déficit en su organismo, la relación con su medio

ambiente se altera manifestándose en una desviación del desarrollo "normal" (socio adaptativo). enfatizando que su organicidad afecta el proceso de adquisición del conocimiento, siendo necesarios un curriculum con procedimientos especiales para conllevar eficazmente el proceso de capacitación así como su integración al medio físico y social

1.1.- ANTECEDENTES:

La Educación Pública en México nace con el Liberalismo, las leyes del 21 y 23 de Octubre de 1833, expedidas por Valentín Gómez Farías , marcan su inicio Durante ésta época al crearse la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, así como al declarar libre la enseñanza y secularizar un conjunto de instituciones para dedicarlas al servicio educativo, se define por vez primera para el México recientemente independizado, la competencia del Estado respecto a la Educación.

De momento, estas medidas habían de surtir un efecto limitado, el desarrollo de las corrientes liberales las llevaría más adelante a su plena madurez en la promulgación de la Constitución de 1857, en las Leyes de Reforma que Benito Juárez expidió en el Estado de Veracruz en el año de 1859, enfatizando su interés por la educación (Juárez, el hombre, FCE, 1972) Así, se establece el marco jurídico dentro del cual se debería desenvolver la educación pública, considerando que paralelamente resultaba

indispensable revisar los más importantes conceptos y principios de la teoría pedagógica para lograr una adecuada renovación de la educación mexicana; retomando tres motivos medulares de la tarea educativa: método didáctico, enseñanza objetiva y educación integral. Se precisó que el objetivo de la educación integral era proporcionar una cultura general lo más amplia posible, sin descuidar ninguno de los aspectos de formación del ser humano.

Con base en éstas consideraciones y condiciones se puede hablar del establecimiento de una educación pública en México, conjuntándose con la postulación del laicismo en la educación (Ley Lerdo, Diciembre de 1874)

Corría el año de 1921 cuando se instaura la Secretaría de Educación Pública, cristalizando con ello la organización de un sistema nacional que ha llegado a ser en nuestros días uno de los cimientos principales del Estado Mexicano. Bolaños (1981) explica que con referencia a los orígenes de la educación pública, en el orden cualitativo, cuatro grandes logros resumen el esfuerzo educativo mexicano desde la creación de ésta Secretaría

- 1.- La consolidación de la función educativa del Estado, establecida por el Artículo Tercero Constitucional, que garantiza una educación popular, democrática, nacionalista, gratuita, laica y obligatoria.
- 2.- La institucionalización de la educación, que ha dado por resultado un sistema articulado, orgánico, sujeto a normas, en el

que participan coordinadamente la federación, los estados y los municipios.

3.- El avance persistente hacia la suficiencia educacional para hacer efectivas la igualdad y la justicia social

4.- La profesionalización del magisterio que hoy constituye la profesión más numerosa del país y cuyos esfuerzos de superación han ido fortaleciendo el desarrollo educativo

Solana y cols (1981) mencionan que cada vez se tendrá más conciencia de que la educación es el factor decisivo de nuestro desarrollo, que se dedicarán mayores esfuerzos porque se demandarán múltiples innovaciones que correspondan a las necesidades de nuestra población y a su ritmo de desarrollo especificando que en los próximos años, el sistema educativo deberá estar abierto a la experimentación, la evaluación rigurosa y a la búsqueda de mejores y más variadas formas de educación acorde al desarrollo histórico del sistema educativo nacional, se han ido dando avances significativos en el nivel educativo especial.

Dibujar el perfil de lo que es educación especial merece preludearse con dos consideraciones

- ° La educación especial conforma parte del sistema educativo en su conjunto.

- ° La igualdad de oportunidades para la educación es uno de los derechos fundamentales de la legislación mexicana

Retomando, durante el gobierno de Don Benito Juárez se establecieron los decretos que dieron origen a la Escuela Nacional para Sordomudos en el año de 1867 y a la Escuela Nacional para Ciegos en 1870, vigentes en la actualidad (Bases para una política de educación especial, SEP -FONAPAS 1981)

En la Memoria de datos históricos de la educación especial del centro de información y documentación de la dirección general de educación especial (1983), nos relatan que un importante precursor de la educación para los deficientes mentales fue el Dr José de Jesús González, quien aportó grandes avances con su quehacer teórico consolidando sus esfuerzos al organizar el establecimiento en el año de 1914, de una escuela que proporcionara la atención a dicha población en la Ciudad de León Guanajuato. Asimismo, edita libros como "Los niños anormales psíquicos" en 1918, enfatizando desde ese tiempo la necesidad de crear una escuela modelo en la Ciudad de México

En 1921, se reunió en el Distrito Federal el Primer Congreso Mexicano del Niño, en el cual el Dr Rafael Santamarina habló de la importancia de orientar con bases científicas la Higiene Escolar y la educación de los niños deficientes y anormales de diversos tipos, mentales y psíquicos, bajo el cuidado de maestros especializados. No cejando en su interés profesional y trabajando conjuntamente con el maestro Lauro Aguirre, buscaron el implementar técnicas educativas más adelantadas reorganizando lo que hasta entonces funcionaba como Sección de Higiene Escolar -dependiente de la SEP- pasando a constituir el

Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, del cual toma posesión directiva el Dr. Santamarina el 1 de Enero de 1925

El principal objetivo de este Departamento consistió en trabajar en el intento de determinar las constantes del desarrollo físico y mental de los niños mexicanos y retomar aspectos para aplicarlos al trabajo educativo así como a la vigilancia de la salud

En el año de 1932 y con base en los estudios e inquietudes tanto del Dr. José de Jesús González y del propio Dr. Santamarina, éste último funda la Escuela Especial de niños Anormales, en la Ciudad de México. Se practicaban estudios que comprendían las áreas médica, psicológica, pedagógica y social, buscando marcar nuevas rutas en la educación de los menores, considerando los problemas que los afectaban, así como intentar el adaptar y estandarizar la aplicación de pruebas mentales sin que dichos esfuerzos tuvieran consecuencias

En su informe de actividades ante la SEP en el año de 1932, el Dr. Santamarina reconoce que no pudieron incorporar a sus alumnos en trabajos de taller señalando que hay que darle sobrada importancia a dichas actividades ya que además de su valor psicoterapéutico, debieran de llevar la finalidad de orientarlos y prepararlos en actividades acordes a sus aptitudes y que posteriormente pudieran servirles en la lucha por la vida

Al siguiente año, comienza el estudio psicológico de las profesiones para lograr una orientación adecuada a los jóvenes y

para 1934 dan paso al funcionamiento de una Clínica de Higiene Mental, anexa a la Escuela Especial de Niños Anormales

El Dr. Roberto Solís Quiroga en el año de 1935 plantea al entonces Ministro de Educación Pública, Lic. Ignacio García Téllez, la necesidad de institucionalizar la educación especial en nuestro país, motivo por el cual se incluye en la Ley Orgánica de Educación un apartado referente a la protección de los deficientes mentales por parte del Estado creándose el mismo año el Instituto Médico Pedagógico para proporcionar atención a los niños deficientes mentales. Así también, en el año de 1936, se abren las puertas de la Clínica de la Conducta y Otorrinolaringología, también de carácter oficial

Se vislumbraba imperativo el definir el campo de acción de los profesionistas que atendían a los sujetos "anormales, deficientes mentales, psíquicos", considerando que ya existían instituciones que les brindaban atención, por lo que en 1942 se funda la Escuela de formación docente para maestros especialistas (Cronología de la Historia de la educación pública en México, SEP - FCE, 1981)

Inicialmente se impartieron las carreras de maestro especialista en deficientes mentales y menores infractores, dando paso a que el entonces Secretario de Educación Pública Lic. Octavio Véjar Vázquez fundara la Escuela Normal de Especialización, comenzando sus actividades educativas el 7 de Junio de 1943, siendo director fundador el Dr. Solís Quiroga, dando la pauta para

que en el año de 1945 se aumentaran las carreras de Maestros Especialistas en la educación de ciegos y de sordomudos, siendo hasta el año de 1955 cuando se amplía la especialización en el tratamiento de personas con lesiones en el aparato locomotor.

A medida que el Estado va asumiendo la responsabilidad de estructurar un Sistema para la Educación Especial, se compromete a ir formulando estrategias y postulados de la política educativa para regular dicho sistema

Para el año de 1960 y dependiente de la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica se abre la Oficina de Coordinación de Educación Especial, posibilitando que en el año de 1970 (Decreto del 18 de Diciembre) y siguiendo las tendencias universales, la Secretaría de Educación Pública (SEP) establezca la Dirección General de Educación Especial (DGEE) - actualmente Dirección de Educación Especial - como parte de la estructura de la Subsecretaría de Educación Elemental hecho que representa más que un acto administrativo un cambio de actitud del Estado hacia la atención de estos alumnos

En el Diario Oficial del 3 de Septiembre de 1976 se enmarca la organización y funcionamiento de la Dirección General de Educación Especial, estipulando que corresponde a dicha Dirección el organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación de niños "atípicos" y la formación de maestros especialistas

La profesora Odalmira Mayagoitia fue la primera en ocupar el puesto directivo del periodo de 1970 a 1976. en 1970 existían 47 instituciones con una población de dos mil alumnos y una planta docente de 181 maestros aumentando dicha cifra para el año de 1976 a cincuenta mil educandos bajo la responsabilidad de 759 maestros especialistas distribuidos en 303 escuelas a nivel nacional, de las cuales 160 pertenecen al sistema federal

De 1976 a 1978, ocupa dicha administración la Profesora Guadalupe Hernández Gracida, trabajando fundamentalmente en el crecimiento cualitativo de las instituciones, procurando que las existentes funcionaran a toda su capacidad y con los apoyos del Equipo Técnico conformado por médicos, psicólogos y trabajadores sociales (La educación especial en México. SEP - DGEE, 1985).

Continuando posteriormente con las labores directivas la Dra Margarita Gómez Palacios, de 25 mil niños y jóvenes con necesidades especiales que se atendían en el año de 1976, se logró brindar este servicio educativo a 129 mil alumnos en el ciclo escolar 1982-1983. Durante sus funciones preside el Primer Congreso Nacional sobre deficiencia mental en el año de 1981, conjuntando esfuerzos con otros sectores sociales e institucionales así como con asociaciones de padres de familia. En ese mismo año, con la participación de especialistas de diferentes áreas, se elabora un documento integrador (Modelo Educativo) en el que se enmarca el ámbito de acción profesional de Educación Especial en el Territorio Nacional, donde se

plantean los postulados que orientan la atención que se proporciona a los sujetos con necesidades especiales recibiendo una educación basada en los principios de la educación regular, compartiendo sus fines generales. Quedando estipulado que

"La educación especial está reconocida como parte del Sistema Educativo Nacional en el Art 15 de la Ley Federal de Educación, donde se afirma que el Sistema Educativo Nacional comprende, además, la que se imparte de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que las integran" (Bases para una política de Educación Especial, SEP/DGEE, 1981)

Partiendo de este acuerdo a nivel nacional, debemos enfocar nuestra atención a los cambios que se han dado con el devenir histórico:

En el año de 1982, la Organización de las Naciones Unidas elabora el Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad, donde en su introducción menciona que dicho organismo proclamó a 1981 como el "Año Internacional del Minusválido" propiciando la atención mundial a este sector de la población, generando en nuestro país, al interior del ámbito educativo especial, la realización de diversas actividades así como la difusión de las necesidades del alumnado que se atiende.

El documento citado (resolución 37/52, 3 de Diciembre de 1982) resalta:

* En el mundo hay más de 500 millones de personas con alguna discapacidad (1 de cada 10), a las que se les deben reconocer los mismos derechos y brindar igualdad de oportunidades

*Los gobiernos deben ser los primeros en despertar la conciencia de la población en cuanto a los beneficios que se obtendrían con la inclusión de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida (social, económica y política)

*Es esencial que todas las naciones incluyan en sus planes de desarrollo general, medidas inmediatas para la prevención de la discapacidad, para la rehabilitación de las mismas y para la equiparación de oportunidades

En el ámbito nacional y a lo largo del mes de Mayo de 1992 se trabaja en el reordenamiento de la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de elevar la calidad de los servicios educativos del país, considerando los subsistemas que abarca, planteando alternativas a seguir para la Modernización Educativa, sin definir estrategias específicas para el nivel educativo especial

Es hasta el año de 1993 que en nuestro país se reorganiza la Educación Básica mediante el establecimiento de la Ley General de Educación, estipulando que todos los individuos tienen derecho a la educación, independientemente de sus diferencias, donde en su Artículo 41, especifica la obligatoriedad de dar atención

educativa a los sujetos con necesidades especiales, considerándose aquí a la población que presenta alguna discapacidad.

En la Conferencia Mundial sobre necesidades especiales (Salamanca, España, 1994), se aprobó la Declaración de Salamanca, de los principios política y práctica para las necesidades educativas especiales y un marco de acción, se contó con la representatividad de México por parte de la DGEE, nuevamente, se reafirma el derecho que todas las personas tienen a la educación, se insta a los gobiernos a priorizar política y presupuestariamente el mejoramiento de los sistemas educativos, creando mecanismos descentralizados y participativos de planificación, supervisión y evaluación de la enseñanza de niños y adultos con necesidades educativas especiales (Proyecto general para la educación especial en México SEP - DEE 1994) Puntualizando los siguientes aspectos para la práctica educativa especial:

- *Prestar particular atención a las necesidades de los niños y jóvenes con discapacidades graves o múltiples

- *Ayudar a los jóvenes con necesidades educativas especiales a que vivan una adecuada transición de la escuela a la vida adulta, inculcarles las aptitudes necesarias para la vida cotidiana, enseñándoles habilidades funcionales que respondan a las demandas sociales y a las expectativas de la vida adulta

- *Estrechar las relaciones de cooperación y apoyo entre profesores y padres de familia, enfatizando su participación activa en el aprendizaje de sus hijos.

En nuestro país, con base en el Plan Nacional de Desarrollo (1995 - 2000) se instaura el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, aprobado en el mes de Mayo de 1995, en el cual se plantea la coordinación de instituciones, la concertación con estados y municipios así como la participación de personas de todos los sectores de la sociedad.

En el discurso de presentación del mismo, el día 12 de Mayo de 1995, el C. Presidente Constitucional de la República Mexicana Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, enfatizó que los mexicanos que viven discapacidades diversas no piden un régimen de privilegios y excepciones, exigen, con razón y con derecho, las mismas oportunidades y las vías de participación en el esfuerzo nacional, haciendo explícito que esta iniciativa nos compromete a todos y especialmente al Gobierno de la República, resaltando el promover entre los empresarios una fuerza de trabajo tan valiosa como la de cualquier otra persona; para lo que se propondrán estrategias de acción de los diferentes sectores participantes que asumieron dicho compromiso (versión estenografica)

Por su parte, el Gobierno del Estado de México retoma dichos fundamentos y especifica las acciones a seguir en dicha entidad elaborando el Programa para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México (1995).

1.2.- PROCESO EDUCATIVO

Hablar de los servicios que brinda educación especial, es referirnos a las acciones educativas para los sujetos que por sus características individuales no pueden acceder a la educación común, ya que presentan una disminución de sus capacidades, sean éstas físicas, sensoriales y/o cognoscitivas, con carácter transitorio o permanente: a saber, deficiencia mental dificultades de aprendizaje, trastornos de audición y lenguaje deficiencias visuales, impedimentos motores y problemas de conducta, a la fecha también se han incorporado a los sobresalientes

El modelo educativo que se describe en el Proyecto General para la Educación Especial en México (SEP - DEE Noviembre de 1994), asume que se trata de un sujeto con necesidades educativas especiales, descartando todos los demás términos que se han utilizado a lo largo de la historia por ser estigmatizantes. La estrategia básica de educación especial es la integración y normalización, con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía posible del sujeto como individuo y como persona que conviva plenamente en su comunidad

Para la integración social del sujeto con necesidades educativas especiales se requiere de dar forma a un programa integral que

trascienda los aspectos escolares, debiéndose promover la participación en los ámbitos de salud, educación, recreación, cultura y trabajo. Es inherente la implicación de un cambio conceptual importante a la hora de plantear la educación de éstos alumnos, tendiendo a su integración global en diversos sectores; integrarlos no debe verse de manera benevolente o entenderlo como una acción caritativa, se estipula modificar las actitudes hacia el respeto y la equidad de las personas que no alcanzan espacio en la rígida estrechez de la norma

El proceso educativo, dinámico en esencia, plantea en la práctica diaria una multitud de problemas a los cuales es necesario dar solución; la educación especial no es una excepción, si el proceso es en sí complejo, el planearlo enfocado hacia programas para personas cuyas limitaciones son de carácter permanente - deficiencia mental - implica mayor estudio de la interacción del individuo con el medio ambiente, los mecanismos que operan en su desarrollo así como de las experiencias que se deben producir en la práctica psico-pedagógica-laboral de manera cotidiana

En todo este procedimiento surgen interrogantes varias, las cuales requieren desde iniciar el correcto planteamiento del problema. Así, delimitaremos el enfocar nuestra atención a la alternativa educativa que se brinda a los jóvenes que cursan con deficiencia mental inmersos en el universo de alumnos con necesidades educativas especiales. Señalaremos algunos planteamientos que al respecto se han esbozado:

Gunnar (1981) habla de que existe un reconocimiento general acerca de que los principios que sustentan las investigaciones sobre crecimiento y desarrollo humano son tan aplicables a los deficientes mentales como a las personas "normales"

Bank - Mikkelsen (1983) menciona que todos los casos de deficiencia mental pueden someterse a tratamiento, ya que es un estado susceptible de mejora, es posible mediante la formación y la educación hacer progresar a un deficiente mental hasta el máximo de sus capacidades como cualquier otra persona

Zacarias (1983) en su tesis de doctorado remarca que la deficiencia mental es una condición que resulta de un variado número de circunstancias que pudieron ocurrir antes durante o después del nacimiento, aunque la causa no siempre se conoce con seguridad; el problema básico es el no encontrarse apto para adquirir, procesar, mantener y usar apropiadamente sus experiencias para resolver problemas

Actualmente existen diversidad de planteamientos referidos a la conceptualización de las personas que se tiende a englobar como discapacitadas - minusválidos, deficientes, atípicos, o bien por la deficiencia que presentan -siempre puntualizando sus desventajas que les limitan a desempeñar el rol social esperado

Al interior de la estructuración del proceso educativo lo que se debe retomar es que los sujetos con necesidades educativas

especiales, presentan una disminución en sus posibilidades de adaptación, dado que, al presentar alguna "desventaja" en su desarrollo psicosocial, se interfiere en la aceptación del individuo, desde la familia, debido a que nuestra sociedad debe estar conformada por personas funcionales, de tal forma que por una u otra instancia lleva un proceso de aislamiento social creciendo en un ambiente de rechazo y de exclusión de experiencias que son parte fundamental de un desarrollo "normal"

La Dirección General de Educación Especial en el año de 1981 adopta la siguiente definición de deficiencia mental

"Un sujeto se considera deficiente mental cuando presenta una disminución significativa y permanente en el proceso cognoscitivo, acompañada de alteraciones de la conducta adaptativa" (Bases para una política de educación especial, SEP - DGEE 1981)

Las instituciones del nivel educativo especial atienden en horarios similares a los de la escuela común, y mediante programas específicos, a grupos reducidos, según las características y habilidades del educando así como considerando su edad cronológica

El proceso educativo se inicia con la estimulación temprana, desde los 45 días de nacido, secuenciándola hacia el nivel preescolar y a los grados de primero a sexto del nivel básico de educación especial, denominado como primaria especial. Las dos primeras etapas de primaria son comunes a todos los alumnos, pasan a la tercera aquellos que por sus capacidades pueden

acceder a aprendizajes más complejos. Los demás pasarán directamente a la cuarta etapa tendiendo a intensificar su entrenamiento prelaboral, complementando esta actividad con lecto-escritura y aritmética a nivel socioutilitario.

Cumpliendo este proceso escolar, se les canaliza a los Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE), los cuales cuentan con talleres donde los adolescentes pueden capacitarse en un oficio, con la finalidad de que se puedan integrar a un centro de trabajo, logrando de este modo realizar una vida lo más normal posible.

Resumiendo, el proyecto educativo del Nivel Especial inicia con la estimulación temprana, para continuar hacia la educación preescolar y primaria especial culminando dicho proceso en el Centro de Capacitación de Educación Especial, institución de la cual egresan personas capaces de integrarse laboralmente.

1.3.- CENTROS DE CAPACITACION DE EDUCACION ESPECIAL

Los Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE) son instituciones dependientes de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM-SEP), en los que se capacita a jóvenes con requerimientos permanentes de educación especial, a saber, deficiencia mental; teniendo como fin último la

adaptación e integración de los capacitandos al medio sociolaboral, para realizarse como personas autónomas, lo cual representa la culminación del proceso educativo del nivel especial

El plan de estudios de CECADEE que se expone en los Lineamientos Técnicos para el Centro de Capacitación de Educación Especial (SEP/DGEE, 1984) contempla aspectos de formación requerida por los alumnos, para que su capacitación resulte segura y eficiente. Prevee tanto la capacitación que se encamina al desarrollo del aprendizaje y habilidades propias de cualquier oficio como la práctica de hábitos y conductas personales y sociales que facilitarán su desempeño laboral posterior.

La capacitación laboral es uno de los elementos básicos para cumplir con la metas de "Normalización e Integración", de tal forma, los aspectos educativos están directamente vinculados con el aprendizaje de un oficio, sin perder de vista que esto será un medio a través del cual el capacitando iniciará nuevas relaciones con su realidad y aprenderá las pautas de un comportamiento social adecuado, en la medida que el alumno integra estas normas, es posible que, potencialmente tenga éxito al incorporarse al sistema productivo

En el trabajo que se desarrolla en esta institución educativa, se contemplan aspectos de diagnóstico, orientación, planteándose la importancia de que la relación entre el proceso técnico operativo, la familia y la comunidad se lleve a cabo conjuntamente para que

se pueda impulsar y consolidar el desarrollo y la autonomía de los jóvenes deficientes mentales

En la planeación y operatividad del proyecto de trabajo se consideran las siguientes áreas curriculares: independencia personal y protección de la salud, comunicación, socialización e información del entorno físico y social, dirigidas cada una de éstas hacia el área ocupacional, en donde las actividades se adecuan a las posibilidades de los capacitandos, con base en los programas modulares, de tal forma que su capacitación tenga como objetivo terminal la integración socio - laboral

El proceso educativo prepara a los jóvenes para la vida adulta, y al hablar de adultos tenemos por fuerza que referirnos a la vida laboral, a la capacidad del hombre para trabajar y a la realización personal que esto supone, por lo anterior al valorar las capacidades de los alumnos, partimos de sus posibilidades más que de sus limitaciones

Conociendo sus potencialidades concretas y las viables a desarrollar, podemos avanzar hacia nuevos aprendizajes hasta llegar a consolidar un oficio, un puesto de trabajo o simplemente una tarea

El capacitar a adolescentes, inmersos en un periodo de transición, requiere de reconocer que enfrentan cambios físicos, la búsqueda de una identidad propia, situación que genera inquietudes y fomentará el transformarse a ser promotores de sus propios cambios e integradores de sus conocimientos

Se requiere de estructurar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera que se realicen actividades ocupacionales - laborales de principio a fin, siendo inicialmente tareas sencillas

Los capacitandos encuentran mayores posibilidades de éxito al ver la "obra" resultado de sus acciones, siendo a la vez vehículo de expresión y prueba real de sus capacidades, colaborando en ir adquiriendo seguridad en si mismos, dejando atrás su imagen desvalorizada por su historia personal

CAPITULO 2.

CENTRO DE CAPACITACION DE EDUCACION ESPECIAL

" A T I Z A P A N "

Al interior del presente capítulo se mencionarán las pautas del proceso técnico operativo del Centro de Capacitación de Educación Especial "Atizapán" así como los aspectos que se deben considerar para poder viabilizar una capacitación laboral para los jóvenes deficientes mentales. La labor del equipo de trabajo que se instrumenta en los CECADDE's debe orientarse a la solución de problemas en forma práctica, donde los contenidos tecnológicos y socioadaptativos del programa de capacitación se traduzcan en actividades completas, considerando que en una situación de aprendizaje, ambos se presentan de manera simultánea. El proceso de capacitación debe ser dinámico, en el cual, los avances de los educandos sean observables a partir de como ellos operan en las situaciones de la ocupación y de la vida en comunidad. Los puntos a tratar son la historia y objetivos de la institución de la cual se ha hecho mención y, retomando lo anterior expuesto se explicarán los contenidos del programa de capacitación, referidos hacia las áreas curriculares y los programas modulares, a la importancia de un trabajo institucional, con padres de familia y comunidad para culminar describiendo el trabajo del psicólogo como parte del equipo de apoyo técnico,

siendo co - responsable del programa de orientación a padres, participante en el diagnóstico de los alumnos y colaborador en la capacitación laboral de los jóvenes deficientes mentales

2.1.-HISTORIA

Para hablar de los objetivos del Centro de Capacitación de Educación Especial "Atizapán", debemos enmarcarlo desde el ámbito regional al cual se circunscribe, retoma los lineamientos generales del Sistema Educativo Nacional, las propuestas técnicas generadas centralmente en la Dirección General de Educación Especial así como las especificidades acordadas al interior del Departamento de Educación Especial en el Estado de México.

Remontándonos explicaremos que en dicha entidad, la preocupación por atender y satisfacer las necesidades educativas especiales, es considerablemente reciente comenzando a estructurarse en el año de 1975, a raíz del convenio tripartita suscrito en aquel entonces entre la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Subsistema de Educación Especial, a través del cual se crea el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en la ciudad de Toluca.

El CREE es un organismo multidisciplinario bajo la conducción de una Dirección médica y una pedagógica enlazadas mediante una Coordinación que les permite actuar de manera conjunta en el diagnóstico, tratamiento, habilitación y rehabilitación de los niños y jóvenes que requieren educación especial. Poco tiempo después, con el apoyo del Municipio de Tecamac, se conforma un servicio para atender a sujetos con deficiencia mental la escuela de educación especial José Clemente Orozco, la cual funciona a la fecha.

El año de 1979 se constituye como decisivo en la historia de éste nivel en el Estado de México, debido a que se logra la consolidación del subsistema, conformándose la Coordinación de Educación Especial en el Estado de México, contando en su haber con 14 servicios educativos, 11 de ellos en el Valle de México y 3 en el Valle de Toluca.

Más tarde, como resultado del proceso de descentralización educativa, habría de convertirse en Departamento de Educación Especial en el Estado de México, a la fecha dependiente de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). A partir de dicha conformación se han ido extendiendo y/o ampliando los servicios educativos a los municipios que no habían sido incorporados a ésta atención educativa, teniendo que adecuar instalaciones no construidas ex profeso y con base en las necesidades para conformar situaciones de aprendizaje acordes a los programas a desarrollar.

A 16 años de la consolidación del subsistema en el Estado, uno de los principales problemas es que la atención educativa no abarca a la población existente - con necesidades especiales - de los 121 municipios que comprende el Estado de México, solo 18 cuentan con algún servicio de esta naturaleza, los que se han ido implementando o creando han sido el resultado de enlaces institucionales y municipales, haciendo énfasis en la demanda poblacional existente

Es bajo dichas premisas que en el año de 1982 y previniendo el que en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla se contaba con escuelas primarias de educación especial, conjuntamente con la población detectada (con necesidades especiales) en el municipio de Atizapán de Zaragoza, se determina como prioritario el establecer la institución que habría de permitir la culminación educativa del nivel especial (CECADEE), que brindaría atención a los jóvenes del citado municipio así como a los de municipios aledaños. Así, el 7 de Noviembre de 1983 inicia su funcionamiento el Centro de Capacitación de Educación Especial "Atizapán", contando con una infraestructura no adecuada (seis aulas de educación preescolar) y con el siguiente personal: director, psicóloga, trabajadora social, maestra especialista, maestro de educación física, tres instructores de taller, administrador, secretario y persona de mantenimiento. La capacitación laboral de los jóvenes deficientes mentales se desarrollaría en los talleres de cocina, panadería y carpintería.

En ésta institución se brinda la atención con base en las normas estipuladas en el Manual de Organización del Centro de Capacitación de Educación Especial (SEP, 1983) las cuales en su aspecto general exponen

El proceso de capacitación laboral, en cualquier especialidad, tendrá una duración máxima de cuatro años

Los alumnos podrán realizar, desde el inicio de su capacitación, prácticas supervisadas en la comunidad laboral

La capacitación se desarrollará a través de programas modulares específicos para cada taller

La organización de las actividades generales del centro, deberá ser lo más semejante a la empresa común

La maquila se realizará cuando esté directamente relacionada con el proceso de capacitación

Normas de ingreso

Los aspirantes a los centros de capacitación deberán tener una edad cronológica comprendida entre los 14 y los 20 años

Se dará ingreso prioritariamente a los alumnos egresados de primaria especial, y la escuela de procedencia deberá situar su expediente en el centro

El aspirante deberá tener un estudio psicológico que demuestre un coeficiente intelectual entre 30 - 70.

La ubicación en el taller dependerá del estudio vocacional (reporte de orientación vocacional) y de habilidades - aptitudes (muestras de trabajo).

Normas de egreso:

El egreso del capacitando será flexible, no estará condicionado por el calendario escolar y se efectuará en los siguientes casos:

- * Por haber cubierto el programa de capacitación en un taller
- * Por contar con una ubicación laboral.
- * Por haber cubierto el periodo máximo de estancia en el centro

El término del proceso de capacitación, lo determinará el instructor de taller conjuntamente con el director y el equipo de apoyo técnico.

2.2.-OBJETIVOS**Objetivo general de educación especial:**

Colaborar en el proceso de adaptación social para lograr el desarrollo integral del alumno.

Objetivo general del CECADEE:

Capacitar laboralmente a jóvenes que por sus características no pueden hacerlo en instituciones regulares.

Objetivo general del CECADEE Atizapán:

Capacitar laboralmente al individuo con necesidades especiales para realizarse como una persona autónoma, posibilitar su integración y participación en el medio socio - laboral.

2.3. PROCESO TECNICO OPERATIVO

La educación como proceso de integración social debe fundamentarse en el contexto comunitario en el que la escuela está inmersa. Conocer ésta realidad implica un trabajo de investigación de campo (*) que debe ser planeado y organizado por cada una de las instituciones, orientándose en las normas estipuladas en los Lineamientos Técnicos para el Centro de Capacitación de Educación Especial (DGEE - SEP, 1984) en los que se puntualiza que la formación del alumno incluye la capacitación en un oficio y el desarrollo de actitudes de responsabilidad, eficiencia y autonomía, la aplicación de éstos deberá tender al resultado de una formación que responda a las necesidades laborales de la comunidad

Lo anterior permite obtener un diagnóstico básico de las condiciones existentes, mismas que al ser analizadas proporcionarán elementos base para la planificación escolar; al visualizar al interior del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto las características de los capacitandos, así como las exigencias del medio social en el que se desarrolla y al cual debe ser integrado.

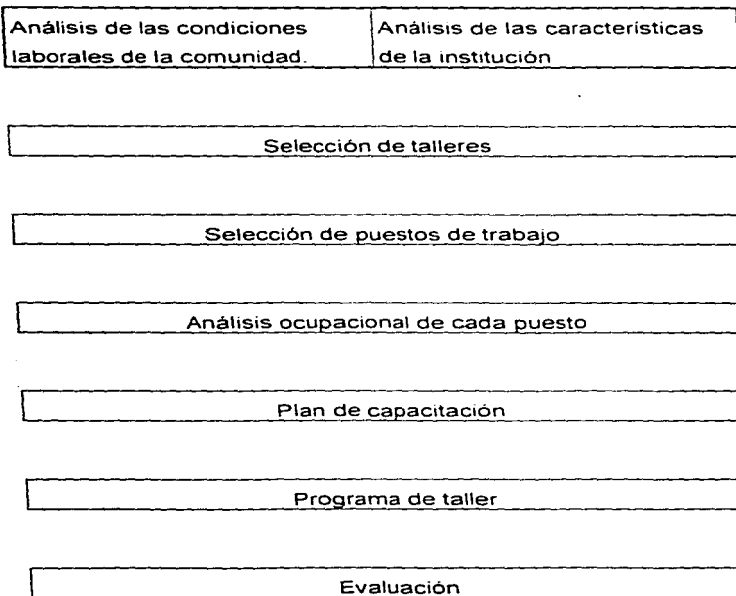
(*)ANEXO I. ANALISIS DE LA REALIDAD. CECADEE, AGOSTO 1994.

Esta investigación debe contemplarse desde una óptica multidisciplinaria, del tal forma que al conciliar diferentes enfoques profesionales (sin perder de vista el objetivo institucional de egresar personas capaces de integrarse socio - laboralmente), sus resultados permitirán:

- * Vincular la escuela con la comunidad.
- * Utilizar los recursos comunitarios en beneficio de los requerimientos socio - educativos del alumnado.
- * Contextualizar el curriculum para favorecer la formación de una personalidad autónoma y socialmente integrada

Al analizar las características individuales, grupales y comunitarias se deben de correlacionar con los recursos institucionales con el fin de organizarlos en la elaboración del programa institucional para la capacitación laboral de jóvenes deficientes mentales.

DIAGRAMA DEL PROCESO DE ORGANIZACION
TECNICO OPERATIVA



DESCRIPCION:**Análisis de las condiciones laborales de la comunidad:**

Permitirá conocer los sectores de la producción que predominan en ella, el tipo de trabajadores que le son necesarios e institucionalmente poder preveer en que ocupación podrían incorporarse los egresados de nuestra institución.

Análisis de las características del centro educativo:

Consiste en plasmar las condiciones estructurales en relación a los recursos existentes así como las inherentes a la población atendida.

Selección de talleres:

La estructura existente se modifica sustancialmente o se conserva y se rectifican, ratifican o amplían las líneas de puestos de trabajo anteriores.

Selección de puestos:

Con base en cada taller y conforme a los resultados obtenidos en la comunidad. Un puesto es un conjunto de tareas que le son asignadas a un trabajador y constituyen una ocupación.

Análisis ocupacional de cada puesto:

Se realiza considerando las condiciones socioambientales, los conocimientos tecnológicos y las habilidades y destrezas requeridas.

Plan de capacitación:

Consiste en la elaboración de un diagrama de los talleres seleccionados y los módulos para cada uno de ellos

Programas de taller:

Es la estructuración didáctica referida al uso de la programación modular.

Evaluación:

Tiende a verificar los aprendizajes que fueron alcanzados, siendo un proceso paralelo y complementario al de enseñanza - aprendizaje.

2.3.1.- Programas Modulares

El proceso educativo que se realiza al interior del CECADEE, representa la culminación del proceso educativo especial, dado lo cual, se debe implementar un programa vinculado estrechamente con la realidad que vive la sociedad a la cual se va a integrar el capacitando, para ponerlo en práctica, se ha establecido en los Lineamientos Técnicos para el Centro de Capacitación de Educación especial (SEP/DGEE, 1984), un sistema de programación modular, mismos en los que se especifican las características de dichos programas:

- 1.- Considera múltiples opciones de capacitación.

- 2.- Individualiza el aprendizaje, al tomar en cuenta aptitudes y posibilidades del alumno.
- 3.- Flexibiliza el tiempo de capacitación, siguiendo el ritmo del educando, egresando a diferentes niveles
- 4.- Vincula, a través de la práctica efectiva, lo social con lo educativo.

El programa modular es una estructura para la ordenación de la enseñanza en la que se establecen objetivos directamente identificados con los puestos de trabajo, correspondientes a ocupaciones dentro del ámbito laboral

En el CECADEE Atizapán se planearon y elaboraron los programas de taller con base en el Análisis de la realidad (*) del cual se rescata la información del análisis de la comunidad y de la institución, conjuntamente con lo estipulado en los Lineamientos para la programación en Centros de Capacitación de Educación Especial (SEP/DGEE, 1985) donde refieren que el programa de cada taller cuenta con un módulo inicial y módulos específicos, el primero tiene por objeto iniciar a los capacitandos en la adaptación sociolaboral que pretende el CECADEE y a su vez, sirve para observar las habilidades de los alumnos y ubicarlos en el módulo más acorde para su capacitación tecnológica. Los módulos subsecuentes tienen por objeto formar a los capacitandos en un puesto de trabajo u ocupación determinada.

(*) ANEXO I. ANALISIS DE LA REALIDAD. AGOSTO DE 1994.

El equipo de profesionistas que trabajan en el CECADEE Atizapán conformó al módulo inicial como un módulo introductorio y socioadaptativo en el cual se deben contemplar los siguientes aspectos:

- 1.- Conocer las instalaciones del servicio, zonas de seguridad.
- 2.- Conocer el entorno circundante y servicios de ayuda comunitarios.
- 3.- Organizar y relacionar su tiempo en función de actividades.
- 4.- Practicar normas sociales y de integración interpersonal.
- 5.- Identificar materiales del taller.
- 6.- Conocer máquinas y herramientas propias del taller.
- 7.- Practicar hábitos de trabajo.
- 8.- Practicar normas de higiene.
- 9.- Identificar y practicar normas de seguridad.
- 10.- Participar en actividades ocupacionales.
- 11.- Manejar aspectos económicos simples.
- 12.- Desarrollar actividades tendientes a la autonomía.

Siendo su objetivo:

Practicar las habilidades ocupacionales mínimas dentro del taller de adscripción, propiciando que el alumno se integre eficientemente a las condiciones sociolaborales de la institución.

El programa de capacitación de cada uno de los talleres estará constituido por el conjunto de módulos que se ha decidido implementar, donde cada módulo corresponde a un puesto de

trabajo.(Lineamientos técnicos para el centro de capacitación de educación especial. SEP-DGEE, México, 1985).

Se deben considerar los siguientes aspectos para su elaboración:

- a. Objetivos generales.**
- b. Aprendizajes y habilidades a alcanzar**
- c. Actividades a desarrollar.**
- d. Características de la actividad física.**
- e. Condiciones ambientales.**
- f. Mobiliario.**
- g. Equipo.**
- h. Herramientas.**
- i. Materiales.**
- j. Riesgos.**
- k. Normas de seguridad.**
- l. Prácticas laborales.**
- m. Evaluación.**

Se seleccionan los puestos de trabajo para cada taller, se estructura la secuencia de los contenidos de cada módulo, determinando los niveles de complejidad, ordenándolos de lo más sencillo a lo más complejo. Teniendo como fin último el formar a los alumnos en un puesto u ocupación determinado, considerando el contexto psicopedagógico en el que se lleva a cabo la capacitación.

En la planeación de los contenidos, se deben contemplar las funciones que el egresado desempeñará en el puesto de trabajo y las características socioadaptativas necesarias para ocupar dicho puesto.

Sus objetivos son:

- * Propiciar que el alumno obtenga los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su desenvolvimiento laboral en la comunidad.
- * Brindar al alumno las experiencias laborales fundamentales en la ocupación que pueda desempeñar.

2.3.2.- AREAS CURRICULARES

En los lineamientos técnicos para el Centro de Capacitación de Educación Especial (SEP-DGEE, 1984), se contemplan en la planeación y operatividad del Plan de estudios las siguientes áreas curriculares: independencia personal y protección de la salud, socialización e información del entorno físico y social y comunicación; cada una de ellas dirigidas hacia el área de ocupación, en donde las actividades se van adecuando gradualmente y con referencia a las posibilidades de los alumnos.

Constituyen el contexto pedagógico del programa de taller y se encuentran interrelacionadas entre si, debiendo considerar el orden de inclusión de los elementos a trabajar en conjunto, haciendo énfasis en los aspectos socio - adaptativos y los referidos al entorno laboral, debiendo ser congruentes con la actividad ocupacional o puesto de trabajo en que se capacita al alumno.

En el plan de estudios se contempla un porcentaje de tiempo semanal aproximado a trabajarse dentro del programa, siendo esto flexible:

AREAS	PORCENTAJE
Independencia personal y protección de la salud.	10.0 %
Comunicación	10.0 %
Socialización e información del entorno físico y social	10.0 %
Ocupación	70.0 %
Tiempo semanal	100 % 30 - 40 horas.

En la instrumentación del programa de capacitación laboral, el instructor de taller y el equipo de apoyo técnico participan accionando y asesorando a los capacitandos en los siguientes contenidos de área:

Independencia personal:

- Planificar y realizar compras
- Elaborar listados de materiales requeridos
- Colaborar en los inventarios del taller
- Utilizar transporte público
- Practicar hábitos de higiene
- Proteger su salud
- Promover una adecuada presentación personal
- Identificación y prevención de riesgos

Socialización e información del entorno físico y social:

- Practicar normas de urbanidad
- Normar la relación con pares
- Trabajar en equipo
- Favorecer el respeto y convivencia con todas las personas
- Conocer diferentes tipos de relaciones (amistad, noviazgo)
- Practicar normas de trabajo
- Tomar acuerdos de grupo
- Conocer las obligaciones y los derechos de los trabajadores

Comunicación

- Participar sugiriendo actividades a realizar
- Situar un lugar para información escrita o gráfica
- Colocar señalamientos en el taller
- Realizar asambleas grupales
- Dibujar la secuencia de alguna tarea
- Formar dentro del taller una zona de consulta de materiales de apoyo
- Iniciar y/o practicar el manejo de dinero
- Trabajar en el manejo de tiempo (horarios)

Ocupación

Los elementos tecnológicos consisten en la identificación de las tareas de un puesto de trabajo u ocupación y, de las habilidades, conocimientos, aptitudes y responsabilidades requeridas para su consecución.

Prácticas Laborales

Una parte medular en el proceso de capacitación laboral es lo concerniente a la realización de prácticas laborales, las cuales representan un acercamiento al mundo real del trabajo, si bien, en el CECADDE se retoman pautas para una operatividad lo más cercana a la registrada en el ámbito laboral productivo, no

representa para los alumnos una situación real de trabajo sino una etapa formativa de tipo institucional.

Son un elemento necesario en el proceso de integración laboral; a través de ellas se busca el promover una adaptación al medio laboral productivo y comunitario, a la vez que facilitan y apoyan la capacitación tecnológica en la tarea u ocupación a realizar

Los objetivos de las prácticas laborales se establecen en los Lineamientos para la programación en los centros de capacitación de educación especial (SEP - DGEE, México, 1985) y consisten en :

- 1.- Enfrentar al alumno a situaciones de experiencia que nunca una institución podrá ofrecer.
- 2.- Propiciar experiencias laborales acordes al puesto de trabajo.
- 3.- Integrar a los alumnos a la comunidad y familiarizarlos con la actividad remunerada.
- 4.- Viabilizar que el alumno posterior a sus prácticas laborales, permanezca ahora como trabajador en el ámbito productivo

Con respecto a lo señalado, Ferráez y Juvenal (1988) explican que si bien toca al CECADEE la formación laboral de personas con necesidades especiales, culminando con una colocación en un empleo competitivo o protegido también es importante no dejar de lado el seguimiento y los apoyos que el egresado requiera para concretar la estabilización en su puesto de trabajo, acercándolo de esa manera a un nivel de autonomía mayor.

2.3.3.- Familia

Para describir el trabajo que se lleva a cabo al interior de la institución con los padres de familia, debemos inicialmente ubicar a este grupo social como un intermediario entre el sujeto y el ámbito social más amplio. Paralelamente señalaremos la necesidad de contar dentro del proceso educativo especial, con padres no solo comprometidos, sino también conocedores de las posibilidades de sus hijos para colaborar en dicha tarea, lo cual redundará en el fortalecimiento de la capacitación laboral de los alumnos.

Es importante recordar que la Ley General de Educación, en su artículo 41 menciona:..."Se brindará apoyo a los padres para la educación de sus hijos discapacitados" Lo anterior implica realizar un trabajo amplio, situando a la colaboración familiar como un elemento básico, la experiencia nos hace establecerlo como un vínculo necesario para el logro de los objetivos institucionales.

Los capacitandos que han salido avantes y se han integrado al ámbito sociolaboral, son aquellos donde la actuación familiar se dió a manera de un compromiso serio, favoreciendo que paulatinamente surgiera un cambio de actitudes de trato cotidiano igualitario a todos los integrantes de la misma;

mostrando puertas abiertas a la comunicación con el personal docente y de apoyo técnico, así como el apoyar con actividades en casa y dentro de la escuela, realizándolas con las directrices institucionales.

En el Centro de capacitación de educación especial "Atizapán" se instrumenta el Programa de orientación a padres, se lleva a cabo una vez al mes, organizándolo en mesas de trabajo, realizando dinámicas grupales y revisando temas que respondan a las necesidades planteadas por los padres

En la primera junta administrativa del ciclo escolar, se abre una invitación al grupo de padres para que participen en el programa arriba señalado, se les menciona la relevancia de los aspectos afectivos y socializadores que se desarrollan en el contexto familiar, motivo por el cual su colaboración es de suma importancia para lograr los objetivos educativos, siendo que mediante un trabajo conjunto podrá favorecerse la integración socio-laboral de sus hijos, explicándoles finalmente la dinámica a seguir.

Los temas revisados durante el ciclo escolar 1994 - 1995, son los siguientes:

- 1.- ¿Qué es un CECADEE?
- 2.- Capacitación Integral
- 3.- Elementos socioadaptativos del proceso educativo especial
- 4.- "Normalización e integración"

- 5.- La familia con un hijo con necesidades especiales
- 6.- Integración a la familia
- 7.- Integración social
- 8 - Integración laboral
- 9 - Proyecto de vida

La asistencia global obtenida en dicho ciclo escolar fue de un 64 %, analizando dicho porcentaje explicaremos que el 85 % de ello son las mamás, el 8 % son papás y el 6 % restantes son los hermanos; los cuales fueron constantes en su asistencia y con una participación fluctuante. Hay padres de familia que explican su inasistencia debido a su situación laboral, o bien aquellos que solo asisten a la escuela a inscribir o reinscribir a los muchachos, hay mayor ausentismo de padres que consideran que ya han hecho muchos esfuerzos desde el nacimiento de su hijo(a) y que no han visto que mejoren o bien, que ya se han cansado de tantas citas en las diferentes instituciones que han recorrido así como aquellos que muestran un marcado desinterés por la educación de alguien que no va a ser "normal" nunca.

Los padres muestran renuencia para aceptar y orientar de manera realista el desarrollo adolescente de su hijo con necesidades educativas especiales, igualmente al negarle las posibilidades de tener una vida adulta e independiente (dentro de sus alcances), debido a que representan cuestionamientos que con frecuencia alteran toda la dinámica familiar.

Con base en lo expuesto, dentro del área de psicología se brinda orientación individual (en cubículo) a los padres de familia que lo solicitan, así como a aquellos que posterior a la revisión de caso de algún alumno se considera necesaria este tipo de intervención.

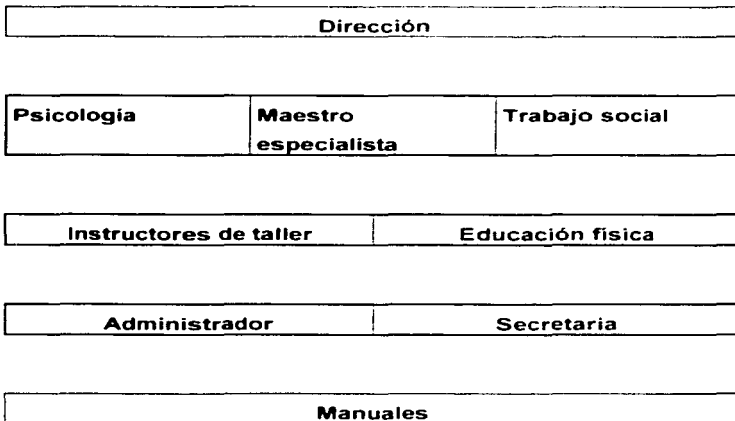
2.3.4.- Comunidad

No existe mayor obstáculo en la solución de un problema que su desconocimiento

Lo anterior nos contextualiza en el aspecto a tratar. La información tan precaria que hasta la fecha se tiene en los sectores más cercanos a los jóvenes con necesidades educativas especiales, limitan el proceso de su integración, esto se ve reflejado en acciones de poca cooperación, marginación y rechazo

En el sector productivo se observan actitudes renuentes cuando el capacitando habilitado en un oficio o un puesto de trabajo pretende integrarse a un empleo competitivo

Es propicio el resaltar que los fines de la educación especial no se abarcan en la propia institución ni en el subsistema educativo, se requiere de hacer partícipes de dichas acciones a todos los sectores que tengan incidencia y relación con el ámbito educativo especial y a la sociedad en sí misma.

2.4.-EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION**

Con base en su perfil profesional, el psicólogo puede cubrir funciones directivas, de maestro especialista, de instructor de taller y las propias del área de psicología, contenidas en el Manual de Organización del Centro de Capacitación de Educación Especial (SEP, 1983), a saber

Nombre del puesto

Director del Centro de Capacitación de Educación Especial

Propósito del puesto

Administrar en el centro a su cargo, la prestación del servicio, conforme a las normas y los lineamientos establecidos por la Dirección General de Educación Especial.

Funciones.

Organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo del proceso de capacitación para el trabajo.

Orientar y apoyar al personal del centro en la aplicación correcta de las normas y los lineamientos, para efectuar el proceso de capacitación y la evaluación del mismo

Planear y programar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso de capacitación laboral y sus apoyos colaterales, así como las actividades relativas al manejo de los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento del centro.

Proponer proyectos tendientes a lograr la participación de los alumnos en el proceso laboral y social de la comunidad

Propiciar que en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se apliquen los métodos las técnicas y los procedimientos que permitan el logro de los objetivos de los programas de capacitación laboral.

Nombre del puesto:

Maestro especialista en el área de deficiencia mental.

Propósito del puesto:

Asesorar a los instructores en la conducción del proceso de enseñanza - aprendizaje conforme al plan de capacitación

Funciones:

Supervisar la labor desarrollada por los instructores de taller

Comprobar la total participación de los alumnos en el desarrollo de las actividades del plantel.

Elaborar, en coordinación con el instructor, el programa de capacitación para cada taller de acuerdo al perfil ocupacional requerido.

Presentar al director del centro las iniciativas para el mejoramiento del proceso de aprendizaje

Evaluar en forma permanente el proceso de enseñanza - aprendizaje, a fin de establecer recomendaciones y/o sugerencias, para el mejoramiento del mismo

Preparar el trabajo diario y el material de apoyo didáctico necesario para el desarrollo de sus actividades

Verificar la preparación adquirida por los alumnos, visitando el medio laboral en que están colocados

Promover la participación de los alumnos en las actividades cívicas y socio culturales que se realicen

Fomentar la relación del centro con los padres de familia de los alumnos, para reforzar la tarea educativa

Nombre del puesto:

Instructor de taller.

Propósito del puesto:

Conducir, en el taller a su cargo, el proceso de aprendizaje de acuerdo a las características de los alumnos y del programa de capacitación laboral, a efecto de contribuir al desarrollo integral del educando.

Funciones:

Aplicar, en el taller a su cargo, las normas, los lineamientos y procedimientos establecidos por la Dirección General de Educación Especial, para el desarrollo de los programas de capacitación.

Elaborar de acuerdo a los lineamientos técnicos el proyecto de taller a desarrollar con los alumnos a su cargo

Solicitar al director y/o al equipo de apoyo técnico, en su momento, la asesoría para superar las deficiencias que surjan en la operación del programa

Participar en la evaluación diagnóstica inicial de los aspirantes.

Conducir el taller procurando que el desarrollo integral de los alumnos se realice en un ambiente de cooperación, orden y respeto.

Analizar y presentar a la dirección del centro y al equipo de apoyo técnico, los problemas que surjan en el desarrollo de los programas de capacitación para que se tomen las medidas que procedan.

Evaluar, en forma permanente, los avances de cada alumno e implementar de acuerdo a las instrucciones del equipo de apoyo técnico, los recursos didácticos para aquellos alumnos que no avancen acorde en el grupo.

Supervisar las prácticas laborales de los educandos, en coordinación con el equipo de apoyo técnico

2.4.1. AREA DE PSICOLOGIA

Descripción del puesto:

Responsable del área de psicología en el Centro de Capacitación de Educación Especial "Atizapán".

Propósito del puesto:

Colaborar en el proceso de adaptación social para lograr el desarrollo integral del alumno

Funciones:

Organizar y participar, conjuntamente con el trabajador social, en el asesoramiento que se ofrezca a los padres de familia para el trato adecuado de sus hijos

Fomentar la relación del centro con los padres de familia, para reforzar la tarea educativa.

Participar en la evaluación diagnóstica inicial de los aspirantes

Elaborar el informe de evaluación de los aspirantes a ingresar al plantel, según las normas y los lineamientos de la Dirección General de Educación Especial

Evaluar los logros socio - laborales de los alumnos

Registrar observaciones continuas sobre el desarrollo de la personalidad del alumno, que permitan detectar los casos que requieran atención complementaria.

Intervenir, en conjunto con el equipo de apoyo técnico, en el diseño de recursos didácticos para reforzar la instrucción de los programas de capacitación

Colaborar con los instructores de taller en los procesos de capacitación.

Realizar conjuntamente con el trabajador social, visitas a los empleadores y lugares de trabajo, observando las características del empleo, a efecto de utilizar la información en el proceso de capacitación.

Comprobar la participación de los alumnos en el desarrollo de las actividades del centro y prácticas en la comunidad

Evaluar en forma permanente el proceso de atención psicológica, a fin de establecer recomendaciones y/o sugerencias, para el mejoramiento del mismo.

PROYECTO ANUAL DEL AREA DE PSICOLOGIA

CICLO ESCOLAR 1994 - 1995

INTRODUCCION

El proyecto anual del área de psicología para el presente ciclo escolar, toma como aspectos medulares para su planeación, instrumentación y operatividad, lo referente al trabajo de integración social como estrategia para el logro de los objetivos institucionales y, paralelamente, las características inherentes a nuestra población (adolescentes deficientes mentales) de lo cual y a partir del objetivo institucional, se desprenderán los objetivos particulares

En el trabajo profesional se contemplan aspectos de diagnóstico, atención y seguimiento, donde se plantea la importancia de que la relación entre el proceso educativo (técnico - operativo) la familia, el capacitando y la comunidad se realice de manera articulada y estrecha para que se pueda impulsar y consolidar la autonomía y el desarrollo integral de los alumnos, viabilizando su incorporación al ámbito socio - laboral

La capacitación es uno de los elementos básicos para cumplir con la meta de "normalización e integración" de las personas con necesidades especiales, de tal forma que, los aspectos educativos

están directamente relacionados con el aprendizaje de un oficio, sin perder de vista que las actividades ocupacionales serán un medio a través del cual el alumno iniciará nuevas relaciones con su realidad y aprenderá las normas de un comportamiento social adecuado, enmarcándolo en el proceso de capacitación laboral

Dentro del área de psicología se trabaja vinculadamente desde tres niveles:

1) Psicopedagógico - en el accionar cotidiano con los educandos, en las diversas actividades programadas, propias del taller, asambleas, salidas a la comunidad, guardias de cocina, comedor y tiempo libre, etc. buscando optimizar (a través de asesoría a los instructores) el aprendizaje de los alumnos

2) Psicométrico - valorando y revalorando a nivel cuantitativo y cualitativo a los capacitandos, colaborando en el diagnóstico integral y en la elaboración del pronóstico de los mismos

3) Terapéutico.- atendiendo y orientando a nivel individual y/o grupal a padres de familia y alumnos

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar laboralmente a jóvenes con necesidades especiales para realizarse como una persona autónoma y posibilitar su integración y participación en el medio sociolaboral.

OBJETIVOS PARTICULARES

- 1.- Elaborar el informe de evaluación del área de psicología
- 2.- Aplicar valoraciones a los alumnos de nuevo ingreso (entrevista psicológica, test gúestáltico visomotor de Bender, dibujo de la figura humana, entrevista al alumno, prueba de inteligencia)
- 3.- Aplicar las muestras de trabajo (evaluando habilidades y destrezas) y elaborar el reporte de orientación vocacional
- 4.- Orientar a padres de familia a nivel individual (en cubículo) y a nivel grupal en el Programa de Orientación a Padres y brindarles programas colaterales de apoyo (por otras instituciones)
- 5.- Orientar a los capacitandos de manera individual y grupal, así como a través de programas colaterales (por otras instituciones)
- 6.- Participar en las acciones inherentes a las diversas campañas y comisiones de la institución
- 7.- Trabajar en las actividades multidisciplinarias programadas
- 8.- Mantener y ampliar las relaciones con empresas grupos e instituciones
- 9.- Realizar el seguimiento de alumnos (externo e interno)
- 10.- Propiciar la inserción de los educandos a prácticas laborales.
- 11.- Promover la integración del capacitando al medio laboral
- 12.- Coordinar asambleas grupales con alumnos
- 13.- Proponer actividades alternativas y/o complementarias durante el trabajo en los talleres
- 14.- Completar la documentación administrativa, de expedientes y de carpetas de evolución.

ESTRATEGIA:

Se trabaja con el propósito de involucrar en el proceso educativo a las demás áreas que participan en el mismo. Se programan las actividades dirigiéndolas a lograr a través de los objetivos particulares, el objetivo general.

Se delimitan tiempos para cubrir las actividades planeadas. Se trabajó con otras instituciones y se acordaron la realización de programas colaterales de apoyo a padres de familia y alumnos.

A los mismos se les orienta (y/o canaliza), tanto a nivel individual como grupal. Se establecen contactos para viabilizar las prácticas laborales así como la inserción de los capacitados al medio laboral productivo ó protegido.

Se llevan a cabo los seguimientos de los alumnos egresados (en sus modalidades) y de los que permanecen en la institución y han requerido de atención individual.

Con base en los puntos expuestos por el Departamento de Educación Especial en el Estado de México, se organizaron las actividades del área de psicología de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DESMPEÑADAS EN EL CICLO ESCOLAR 1994 - 1995.

1.- Planeación y operatividad:

- 1.1.- Detección de necesidades
- 1.2.- Elaboración del proyecto anual del área de psicología
- 1.3 - Realización del proyecto

2.- Diagnóstico por área:

- 2.1.- Aplicación de las valoraciones diagnósticas a los alumnos de nuevo ingreso (entrevista psicológica. test gúestáltico visomotor de Bender, dibujo de la figura humana. prueba de inteligencia - WAIS o WISC-RM -, valoración vocacional. entrevista al alumno, guía de observación y muestras de trabajo)
- 2.2.- Integración de casos
- 2.3.- Valoración del área a alumnos reinscritos (guías de observación, PAC personal)

3.- Trabajo integral con alumnos:

- 3.1.- Atención y orientación individual (canalizaciones. situaciones específicas. atención complementaria).
- 3.2.- Seguimiento del proceso de capacitación.

3.3.- Salidas a la comunidad**3.4.- Apoyo grupal.**

3.5.- Actividades de "apoyo educativo" campañas escolares, eventos deportivos, festivos, acciones del Comite de Seguridad Escolar.

3.6.- Programas colaterales sobre "desarrollo adolescente", acordado con otras instituciones

4.- Trabajo con padres de familia.

4.1.- Orientación individual a padres.

4.2.- Orientación grupal a padres

5.- Actividades del equipo multidisciplinario

5.1.- Elaboración del programa de integración laboral

5.2.- Participación en reuniones de trabajo (análisis y revisiones de caso, reuniones del equipo de apoyo técnico - pedagogía, trabajo social y psicología - consejo técnico escolar y consejos de superación profesional)

6.- Proyección a la comunidad.

6.1.- Relación con empresas, grupos e instituciones

7.- Actualización profesional

Las funciones del psicólogo, se resumen y especifican de la siguiente manera:

- Responsable del área
- Conformando parte del equipo de apoyo técnico
- Co - responsable del programa de orientación a padres
- Participante en el diagnóstico integral de los capacitandos
- Colaborador en la capacitación laboral de los jóvenes deficientes mentales

CAPITULO 3:

FORMACION PARA LA VIDA ADULTA (PROPUESTA)

El presente capitulo parte de reconocer a los "jóvenes deficientes mentales" como seres bio -psico - sociales contextualizados en el ámbito educativo especial, abordando el incluirlos como personas que cursan con retraso en el desarrollo, sin ser el objetivo del mismo el ahondar en los cuestionamientos referidos a la conceptualización teórica - que ha propiciado una gran controversia a lo largo de la historia y al interior de la disciplina - con respecto al uso de términos como minusválidos atípicos, deficientes mentales, discapacitados, etc

Se describirá la estimación de retomar los aspectos ocupacionales y socio - adaptativos como prioritarios en lo concerniente a los alumnos, así como el describir el proceso de desprofesionalización encaminándolo hacia los instructores de taller y los padres de familia para viabilizar la articulación del trinomio alumno - institución - familia, en el contexto comunitario y favorecer así la integración sociolaboral de los jóvenes que cursan con retraso en el desarrollo

Se mencionará la propuesta objetiva de trabajo para el área de psicología dentro de dicho proceso formativo y con base en lo

anterior expuesto, considerando que al hablar de una capacitación integral como formación hacia una vida adulta implica un trabajo multidisciplinario que consiste en abarcar y coordinar las tareas de cada uno de los participantes, que contribuyan con su metodología y su quehacer profesional hacia la consecución del mismo objetivo

3.1.- RETRASO EN EL DESARROLLO

En psicología, las etapas del desarrollo humano se relacionan generalmente con la edad, los cambios en estructuras y procesos hipotéticos, los cambios en condiciones observables, etc., dependiendo del punto de vista de quien lo explique. La única justificación para dividir la vida humana en etapas es para simplificar el análisis de las relaciones tan diversas que implica el desarrollo de la especie

El estudio del desarrollo humano es un proceso complejo que evoluciona a nivel cualitativo y cuantitativo, se caracteriza por ser continuo e irreversible y se ha convertido en objeto de estudio de varias disciplinas que en la actualidad concuerdan en ubicarlo como un ser biopsicosocial que se comporta como uno solo y que por razones de estudio y/o investigación se diferencian cada uno de sus componentes

El discurrir biológico, psicológico y social del ser humano, lo convierten en único debido a factores orgánicos y/o ambientales que distinguen a una persona de otra siendo irrepetibles

Al hablar del desarrollo psicológico se hace referencia a los cambios progresivos en la forma en que el comportamiento de un sujeto se interrelaciona con su ambiente de manera reciproca

Bijou (1963) explica que el proceso de desarrollo consta de cambios progresivos con base en las interacciones entre el individuo y su medio, lo cual se da a través de la acción conjunta de condiciones biológicas físicas y sociales de forma interrelacionada y combinada para ir determinando el curso de la conducta del sujeto. Estipula el conceptualizar al retraso en el desarrollo como un enfoque alternativo al uso de etiquetas designativas de retraso mental (que supone un deterioro intelectual o bien, una incompetencia social) al considerar al retraso como una desviación en el desarrollo psicológico, presentando un repertorio conductual limitado conceptualizándolo en términos de relaciones observables sin especular sobre aspectos hipotéticos

El campo de la psicología actualmente requiere, antes que cualquier otra cosa, investigación orientada a demostrar relaciones funcionales entre eventos ambientales y conducta. La conducta psicológica evoluciona a partir de las interacciones de un organismo y su ambiente, de esta manera, el desarrollo de un sujeto depende de las formas específicas en que los eventos

biológicos, físicos y sociales, pasados y presentes alteran sistemáticamente su comportamiento

Bijou (1968) establece la existencia de una relación estrecha entre la psicología del desarrollo y la psicología del aprendizaje, entendida con base en las relaciones funcionales que se propician entre las interacciones de un organismo biológicamente cambiante así como los cambios secuenciales en los eventos del medio ambiente a través de los periodos de la vida

Galindo y colaboradores (1980) puntualizan las implicaciones que fundamentan el uso del concepto de retraso en el desarrollo con base en el enfoque propuesto por S W Bijou, a considerar

- * Las clasificaciones tradicionales (formulaciones mentalistas) no son más que etiquetas que no conducen a formas de tratamiento y que socialmente estigmatizan al sujeto, clasificandolo acorde a criterios socio culturales
- * Los retardados constituyen un grupo muy diverso tanto por su etiología como por el comportamiento que presenta cada caso específico
- * Todo retraso es entrenable, adoptando un punto de vista objetivo, fundamentado en el análisis de la conducta
- * El aprendizaje es un concepto medular para entender el retardo (el sujeto no ha aprendido aquello que la comunidad requiere de todos sus miembros para vivir en sociedad).

Galindo (1981) menciona que el concepto de retardo en el desarrollo hace énfasis en la conducta como objeto de estudio y no en entidades hipotéticas como el intelecto o los procesos internos inferidos a partir de la conducta misma. Siendo que el desarrollo psicológico se entiende como una serie de cambios de la conducta, en la que el individuo adquiere nuevas formas de comportamiento que cada vez son más complejas y cualitativamente diferentes de las anteriores, pero que no obstante, las incluyen y surgen como consecuencia de la interacción entre el equipo biológico del sujeto y las condiciones del ambiente.

Se reconoce que si se presenta una alteración en el equipo orgánico de la persona, su relación con el ambiente físico y social se altera radicalmente. Los factores que se encuentran implicados en el retraso en el desarrollo son múltiples y variados: la llamada lesión cerebral mínima y no específica, daños sensoriales, carencia o afectación de órganos motrices, la presencia de síndromes variados, etc.

Si bien no es la intención el detallar los determinantes que propician la presencia del retraso en el desarrollo, se remarca su importancia e irreversibilidad en cada tipo de organicidad, así como el reconocer que lo anterior afecta y determina la capacidad de respuesta del sujeto a nivel general.

Ribes (1972) explica que desde un punto de vista conductual, el retraso en el desarrollo debe conceptualizarse como un problema

funcional reconociéndole como producto de una múltiple determinación: "una desaceleración del desarrollo del individuo, comparado con la norma del grupo al que pertenece el grado nos indica la generalidad de los comportamientos afectados" Sugiere a lo largo de sus trabajos que el sujeto con retardo requiere de diseñar las contingencias cotidianas a las que se vera expuesto con objeto de mantener y continuar ampliando su conjunto de conductas adecuadas, puntualizando que si se parte de un criterio funcional, el retraso se clasificaria con base en los repertorios conductuales afectados ya sea en forma de excesos o bien, debido a un inadecuado control de estímulos sea por sus déficits o sus carencias. Explica que lo indicado consiste en establecer cuáles son las tácticas más adecuadas para compensar o superar estos déficits en términos de las posibilidades que el ambiente del sujeto permite. En una análisis funcional del retraso en el desarrollo, lo fundamental es identificar los repertorios existentes, definir los repertorios terminales requeridos, identificar las variables ambientales y orgánicas que puedan facilitar el desarrollo de los repertorios elegidos y evaluar de manera permanente el progreso que se obtiene a través de la programación cuidadosa de todos los elementos señalados. El término de retraso se considera únicamente como un concepto descriptivo más no explicativo simplemente el reconocer que un sujeto presenta una deficiencia conductual relativa a una norma establecida en el grupo social, sugiere "Proporcionar un ambiente que facilite el pleno desarrollo del individuo que le permitan un desarrollo autosuficiente y adecuado en el mundo social, el cual hasta el momento presente ha resultado inadecuado, intentando

el desarrollo de la inteligencia, concebido como la estructuración educativa de formas genéricas de interacción funcional con el ambiente " (Ribes, 1975)

Con base en lo expuesto, se considera que este enfoque alternativo permite dejar de lado la concepción tradicional de las personas denominadas a lo largo de la historia como atípicas, minusválidas, excepcionales, deficientes mentales, discapacitados, y utilizar el término genérico de retraso en el desarrollo implicando perspectivas hacia un trabajo integrativo en el área de capacitación laboral, más que abordar el trabajo en precisar la designación de un problema específico lo importante consiste en delimitar los repertorios conductuales del sujeto y su relación con el ambiente para poder planear un programa que enfatice la posibilidad de establecer habilidades genéricas que favorezcan su integración sociolaboral (como objetivo terminal del proceso educativo especial)

Galván (1980) define un programa de habilitación ocupacional para adolescentes o adultos con retraso en el desarrollo, cuyo objetivo se centra en habilitar repertorios genéricos que han sido modelados en su medio ambiente, así como el desarrollo y mantenimiento de estos de manera que el sujeto pueda relacionarse de manera efectiva con su medio ambiente

Dicho programa no se interesa en la rehabilitación de déficits conductuales de manera específica, sino que trata de solventar estos en forma conjunta e interrelacionada con la habilitación

misma, con lo cual, el aprendizaje tiene la posibilidad de ajustarse a las condiciones de la vida real y por lo tanto se hace más probable la generalización y el mantenimiento de tales repertorios, potencializando sus habilidades. Durante sus exposiciones como docente, Efrén Galván hablaba que el mundo normativo, está organizado y estructurado para personas "normales" permitiendo la interacción con el mundo físico y social, habilitando diversas conductas de la vida cotidiana como la preparación de alimentos, los deportes, el trabajo, los viajes, etc., mismas que permiten ir incorporando repertorios conductuales de una gran riqueza y utilidad práctica y expresiva, remarcando que esta gama de actividades conforman las conductas normativas que las define como "personas normales", sin embargo, los adolescentes con retraso en el desarrollo ocasionalmente están presentes en dichas actividades pero como espectadores o acompañantes y no como participantes, el mantenerlos al margen obstaculiza la adquisición de este tipo de repertorios así como el impedir interactuar con el ambiente mediante los repertorios conductuales que posee o bien el propiciar la emisión de conductas perturbadoras lo cual redundan en dificultar la relación reciproca del sujeto con su medio ambiente. En sus trabajos plantea como trabajo a realizar, el diseñar estrategias de intervención con una visión mas amplia en cuanto a considerar su ambiente social y laboral, organizando una situación ocupacional cotidiana, que incluya ejecutar repertorios de autosuficiencia y expresión.

Zacarías (1983) refiriéndose al entrenamiento ocupacional, menciona que sin importar la etiología, ni partiendo de atribuir a causas hipotéticas los déficits que presentan las personas con necesidades especiales, se deben considerar los factores sociopersonales y psicológicos de cada sujeto así como reconocer que sus experiencias y oportunidades de plasmar sus habilidades en alguna tarea laboral han sido sumamente limitadas sin dejar de lado que generalmente han sido expuestos a vivencias de fracaso y a quienes tampoco se les atribuyen expectativas de una integración a un empleo. Cita que el entrenamiento ocupacional debe ocurrir con pequeños incrementos en la actividad y seguir paso a paso para verificar su aprendizaje antes de continuar con la siguiente labor. Se requiere de romper los componentes de las tareas en pequeñas partes, dar suficientes ensayos para su adquisición pudiendo apoyarse en gráficas para que el sujeto visualice su progreso, siendo este aspecto crucial para prepararlos hacia un empleo con base en sus potencialidades, puntualizando que se ha encontrado gran efectividad en el uso de técnicas conductuales que trabajan aspectos específicos de destrezas, de nuevas experiencias y de motivación lo cual podría también contemplar el entrenamiento en su ajuste social para obtener competencia y poderse manejar adecuadamente en su comunidad.

El concepto de normalización planteado por la Dirección General de Educación Especial ha sido mal entendido, en el sentido de cambiar las conductas de las personas con retraso en el desarrollo, debido a que se le puede atribuir cierto grado de

ambigüedad, puede suponerse que insinúa "hacer normal" al sujeto. El comportamiento cambia reciprocamente cuando se modifica el de las demás personas con respecto a el lo que debe cambiarse necesariamente es el medio para facilitar el que puedan desarrollar su vida de la manera más normal posible. No se trata de "normalizarlos", sino de normalizar las relaciones que pueden establecer con su medio ambiente.

Al aplicar este principio a las acciones cotidianas, podemos describir las pautas de conducta que se requieren en cada uno de los ámbitos sociales en los que el sujeto debe interactuar. La escuela forma parte de su medio y, constituye la opción referida a la integración socio - laboral, representando una estrategia importante para cumplir con el postulado de "normalización e integración"; se requiere de propiciar de forma dinámica y constante las interacciones del sujeto con su ambiente físico y social.

Galguera (1984) describe que las interacciones sociales se manifiestan a través de un proceso lento y continuo a lo largo del desarrollo del individuo, proceso que le permitirá integrarse de manera óptima a su contexto con el establecimiento de conductas adaptativas. Sin embargo, la historia de los jóvenes con retraso en el desarrollo nos refiere a las carencias de un ambiente que posibilite el desarrollo de dichas conductas por lo que se necesita el programar un ambiente social que favorezca el manejo de contingencias para que la conducta de los mismos se vaya modificando hacia interacciones adecuadas y que están en

relación a los estímulos que otras personas les proporcionan, puntualiza que la intervención debe planearse en una situación eminentemente social

Mora (1984) plantea lo necesario de un entrenamiento ocupacional reconociendo que todo proceso educativo comporta un sentido orientacional, cuya finalidad consistiría en reconocer sus habilidades o destrezas laborales y como pueden desarrollarlas en interacción grupal para evitar un proceso de inadaptación.

Bohoslavsky (1979) habla de entender al ser humano adolescente como un sujeto de conductas, que a través del entrenamiento puede ir desarrollando un rol socio - ocupacional que implicaría el posibilitar su acceso al mundo adulto

Cabe señalar que la complejidad que implica el trabajar con adolescentes que presentan retraso en el desarrollo (generalizado) con el propósito de integrarlos al ámbito socio - laboral, requiere de iniciar identificando todos aquellos aspectos que de una u otra forma inciden en dicho proceso analizando en qué medida el psicólogo - como especialista en la conducta humana - podría intervenir.

3.2. PROCESO DE DESPROFESIONALIZACION

Un problema fundamental de la Psicología y de toda ciencia con aplicabilidad social es la delimitación de su ámbito de acción particular.

El psicólogo debe llevar a cabo el desarrollar objetivos y técnicas que trasciendan los rótulos impuestos a la profesión misma, planteándolo como un proceso de desprofesionalización

Ribes y Fernández (1975) delimitan como una de las actividades profesionales del psicólogo la desprofesionalización progresiva, sin limitarse a ser aplicador de soluciones concretas, función en la que se conforma su actividad fundamental, para conducirse a ser planeador y creador de tecnología en la terapéutica de los problemas conductuales a nivel comunitario, mediada por paraprofesionales y no profesioanles.

Varela y Seligson (1979) definieron la desprofesionalización como aquella práctica social del psicólogo en la que se involucra a una tercera persona, como mediador, quien determina los problemas que debieran estudiarse y quien sería el beneficiario del uso de técnicas y métodos de la psicología.

Ribes (1982) amplía su estudio al proponer como objetivo último de la actuación del psicólogo, la desprofesionalización, que su

ejercicio profesional en el área aplicada sea el brindar a los miembros no profesionales de la comunidad una formación necesaria para que puedan llegar a resolver, autónomamente sus propios problemas conductuales

Fernández (1980) puntualiza que el psicólogo debe proporcionar sus servicios de desprofesionalización con el objetivo principal de disminuir la dependencia de las personas que conforman el ámbito laboral en el que se inserte (institución educativa, empresa, institución de salud, etc.).hacia él, mediante el entrenamiento de técnicas y procedimientos que les permitan a los mismos tomar una resolución sin recurrir al profesional

Ribes y cols. (1980) mencionan que el proceso de desprofesionalización de la psicología se entiende como los procedimientos y los métodos que se utilizan para que los miembros de una comunidad adquieran los medios propios de la disciplina, en forma tal que la puedan aplicar a diferentes problemas.

Talento y Ribes (1980) analizan a la desprofesionalización como una forma de intervención y una nueva perspectiva social del ejercicio profesional, significando el socializar el conocimiento, el transferirlo a sectores que no tiene la posibilidad de acceder a el, planteando que se favorezca la utilización de las técnicas para los fines que defina dicho sector de la población.

Se reconoce que el psicólogo, puede orientar la modificación de prácticas educativas y/o sociales a través del entrenamiento de paraprofesionales (instructores de taller, enfermeras maestros, etc.) y no profesionales (padres de familia) transfiriendo conocimientos, técnicas y procedimientos destinados a la solución de necesidades del grupo, instrumentándolos de manera organizada y sistemática, en lenguaje sencillo siendo factible su manejo, propiciando la socialización del proyecto de trabajo y operativizándolo a nivel práctico y/o teórico acorde al nivel académico de los participantes

Debemos considerar que los padres de familia muestran diferentes actitudes en relación a brindar "pautas conductuales" a su hijo (a) adolescente con retraso en el desarrollo a saber, evitación, renuencia, marginación, expectativas nulas así como no permitirse el conocer y trabajar sobre las posibilidades de sus hijos.

Tharp y Wetzel (1979) hablaban de establecer un modelo triádico (psicólogo - padre, madre o hermano - sujeto) donde el psicólogo trabajaría como un asesor en cuanto a planear y dirigir la estrategia adecuada de intervención, el padre de familia funcionará como el mediador para modificar el comportamiento de su hijo teniendo así la posibilidad de evaluar dichos cambios en su ambiente natural, todos los procedimientos se llevan a cabo vía mediador y el psicólogo proporciona las pautas a seguir.

Hinojosa, Galindo y Galguera (1981) afirman que dentro de la desprofesionalización la función del padre de familia puede consistir en mantener los repertorios que ha adquirido el sujeto, reconociendo que al interior de los programas de entrenamiento pueden colaborar como complemento en la intervención del terapeuta o bien como terapeuta con asesoría intermitente del psicólogo, pudiendo trabajarlo en la institución o bien en el hogar

Mares (1984) reconoce la magnitud y la complejidad que involucra el retraso en el desarrollo y su estrecha relación con una situación social, lo cual hace necesario que el trabajo del psicólogo conductual trascienda los límites impuestos por la propia disciplina y busque su inserción dentro del contexto social, por lo cual debe recurrir a un proceso de desprofesionalización si la finalidad es incidir en la solución de la problemática real

La importancia de llevar a cabo un proceso de desprofesionalización en el ámbito educativo grupal y familiar (en donde los mediadores serían los instructores de taller y algún miembro de la familia del sujeto) brinda la posibilidad de estructurar un trabajo organizado donde se vincule al alumno, la institución educativa y su familia con base en el aprendizaje, mantenimiento y generalización de habilidades ocupacionales y socioadaptativas, de manera cotidiana, que favorezcan la autonomía de los jóvenes con retraso en el desarrollo y colaboren en el proceso de su integración sociolaboral

Asimismo, posibilitaría la participación del psicólogo en la estructuración del proceso curricular con lo cual iniciaría la reconceptualización de la función que el mismo ha venido desarrollando en el ámbito educativo especial cumpliendo también actividades de planeación y de transferencia de conocimientos

El psicólogo conductual trabajaría en desarrollar programas de entrenamiento a paraprofesionales donde la persona que cuenta con un oficio determinado (instructor de taller) es adiestrado para enseñar, a su vez, las habilidades necesarias para que una persona que cursa con retraso en el desarrollo realice actividades de tipo laboral y social

López (1973) propone que con base en los principios de la modificación de conducta, los sujetos con retraso sean entrenados a desarrollar habilidades sociolaborales que les permitan integrarse a la sociedad de una manera productiva

Los planteamientos anteriores dan paso a concretar lo fundamental de articular el trinomio alumno - institución - familia, enmarcados en un ámbito comunitario, donde se trabaje de forma conjunta y sistemática hacia el objetivo de la integración sociolaboral de los jóvenes con retraso en el desarrollo

Storen (1968) estipula que se requiere de reconocer los déficits, las necesidades de los alumnos y lo que pueden hacer, de brindarles más oportunidades sociales, más conocimiento del

mundo, de establecer rutinas mediante reforzadores tangibles para lograr una buena interacción en el grupo. lo cual podría ser la pauta para una vida futura del alumno. su familia y la sociedad

Román (1981) retoma como elementos prioritarios en la formación para la vida adulta, lo relacionado a la maduración personal, la preparación para el trabajo y la competencia social enfatizando que el sujeto debe tener conocimiento del cómo y el porqué de sus actividades y la importancia de su aportación a la actividad conjunta, para conformar actitudes de responsabilidad hacia la vida ocupacional, posibilitando su adaptación a la comunidad circundante, lo anterior no sería viable sin el compromiso de padres de familia en este proceso educativo

Zacarias (1983) en su propuesta de educación para la vida, describe lo necesario de la interacción entre la casa la escuela y el trabajo en la comunidad para brindar las pautas de un comportamiento adecuado e implementar destrezas para vivir de manera independiente.

Brennan (1985) plantea que existe una necesidad educativa especial cuando un déficit afecta al aprendizaje al punto de que es necesario un currículum especial donde se contemple un sistema que incluya al alumno, la escuela, la familia y la comunidad y todos colaboren sobre el mismo objetivo.

En suma, el proceso de desprofesionalización abarca la transferencia de los aspectos y procedimientos básicos de la

psicología conductual a través de un método de entrenamiento y/o capacitación para incorporar a personas no profesionales y paraprofesionales a trabajar como mediadores entre el profesional y el sujeto o comunidad en cuestión, lo anterior para lograr la maximización de los efectos del aprendizaje, referidos hacia el mantenimiento y la generalización de los repertorios conductuales alcanzados

3.3.- TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO

Los aspectos referidos a la conceptualización genérica del adolescente que cursa con retraso en el desarrollo, el esbozo de la importancia de los aspectos socio - adaptativos y ocupacionales, las pautas del proceso de desprofesionalización, así como el reconocer el trinomio fundamental alumno - institución educativa - familia, nos marca los parámetros para puntualizar la importancia de realizar un trabajo multidisciplinario al interior del proyecto educativo institucional como base para posibilitar una alternativa metodológica que posibilite el optimizar el curriculum de la misma

Cabe considerar que Ribes y Fernández (1975) definen a la enseñanza por objetivos como aquella que destaca las actividades terminales, las situaciones directas de adiestramiento y las condiciones genéricas de enseñanza, la evaluación como

parte inherente del aprendizaje, la coordinación de la información y los contenidos con base en la secuencia de los objetivos educativos; señalan como requisito para el desarrollo curricular el vincular forzosamente los contenidos de los programas de estudio con la realidad social en que van a desenvolverse en un futuro los estudiantes, situación muy relevante y que debe priorizarse al considerar que en la institución educativa (CECADEE), se especifica por lineamiento la planeación de los contenidos educativos con base en un análisis del campo laboral circundante en el cual se propone incorporar a los egresados de la misma

Arredondo, Glazman y Figueroa (1980) subrayan como requisitos para desarrollar un curriculum más eficaz, a la planeación de los proyectos, a la organización entre las tareas, puestos y funciones de cada responsable, a la ejecución como el desarrollo del trabajo planeado y al control como la evaluación de resultados y su congruencia. Mencionan que el proceso de desarrollo curricular debe ser dinámico, considerando las características del contexto y del educando, continuo, porque sus fases son vínculos sin ser una secuencia lineal, participativo, en relación a que se requiere de la opinión y aceptación de sus integrantes y, técnico, pues se requieren habilidades metodológicas en cuanto a la obtención de información, definición de problemas reales, diseño de procedimientos, evaluación y trabajo sistemático en equipo

Como se describió con anterioridad, en el Centro de Capacitación de educación especial "Atizapán", trabaja un equipo de

profesionales de diferentes disciplinas realizando proyectos de trabajo por área, aunque se le denomine equipo multidisciplinario, sin que esto conlleve en la implementación de sus acciones a laborar a nivel práctico ante un mismo objeto de estudio, es decir, hacia aquellas características del objeto que le competen para así hablar de un trabajo multidisciplinario.

Dicho trabajo se entiende como la reunión de diversos profesionales que realizan una actividad conjunta, con métodos de trabajo propios y que se vinculan para establecer un trabajo institucional acorde a la complejidad de los sujetos que atienden, intercambiando metodologías para enriquecer el currículum y la instrumentación del mismo; dejando de lado las limitaciones de la propia disciplina y retomando aquellos aspectos que cada uno debe trabajar.

Ribes (1980) describe que un trabajo multidisciplinario tiene como característica el planteamiento de los niveles de acción conjunta y coordinada de conceptos, metodologías y técnicas de distintas disciplinas en un mismo campo de problemas, sin que por ello pierdan la identidad original que les configura como disciplinas.

Mares (1984) expresa que la multidisciplinaria debe significar el conocimiento exacto de la responsabilidad general implicada en la colaboración de las diferentes disciplinas y en la integración de su trabajo, debiendo ser contextualizado, estructurado y puesto en práctica dentro de las condiciones reales, si no, no pasará de ser un conjunto de meras intenciones.

En el área de psicología, es evidente el reconocimiento de lineamientos técnico operativos propios de la institución educativa, establecidos con anterioridad y que requieren de ser instrumentados, sin embargo, hay que considerar la perspectiva de que no basta el ubicar a un alumno como joven que cursa con retraso en el desarrollo, con base en el puntaje obtenido en la tabla del coeficiente intelectual (etiquetándole), se requiere de registrar y analizar las respuestas del sujeto en términos objetivos, en la situación del comportamiento dentro de los talleres, sus habilidades en las diferentes tareas ocupacionales para conocer sus repertorios a partir de los cuales se irá planeando el trabajo grupal e ir secuenciando aquellos que deban de implementarse. lo anterior se conjuntará con los datos proporcionados en la entrevista psicológica aplicada a los padres del alumno así como con la entrevista con el capacitando

Las pautas de intervención del área de psicología se conllevarán en el contexto educativo a nivel de grupo retomando el proceso de desprofesionalización donde se iniciará por el conocimiento hacia los instructores de taller de las características que debe de cubrir cualquier tipo de programa, a saber

- 1.- La definición de un objetivo general, desglosado en objetivos particulares.
- 2.- Un análisis de la tarea implicando el dividir el proceso de aprendizaje en pasos secuenciados
- 3 - La definición de conductas precurrentes enfocado a conocer que conductas debe presentar el sujeto para aprender lo que vamos a enseñarle
- 4 - Los procedimientos, con respecto a las posibilidades que ofrece la modificación de conducta, p.e modelamiento, moldeamiento, imitación, etc
- 5.- Formas de evaluación, registro continuo, seguimiento
- 6.- Formas de registro y graficación, enfatizando lo necesario de una definición precisa de los que vamos a evaluar y/o registrar.
- 7.- Procedimientos motivacionales, encaminado a las formas de controlar la conducta de los alumnos (Galindo, 1981)

Paralelamente se trabajará como primer concepto lo referente a qué es un proceso, en cuanto a secuencia de acciones que tenderán a la modificación de la situación grupal inicial, que el trabajo se conllevará sistemáticamente, en co-responsabilidad y en coordinación con las demás áreas que laboran en la institución, partiendo del objetivo general institucional y de la premisa de potencializar el desarrollo integral de los alumnos mediante la implementación de programas de aprendizaje acordes a la necesidad educativa especial.

De todo lo anterior expuesto en este tercer capítulo, se desprende el proyecto del área de psicología como propuesta a trabajarse

dentro del Centro de Capacitación de Educación Especial Atizapán.

PROYECTO DEL AREA DE PSICOLOGIA

Objetivo general:

Colaborar en el proceso de desarrollo integral del joven con retraso en el desarrollo, dentro del contexto socio-educativo.

Objetivos particulares:

Diagnosticar al alumno, delimitando repertorios conductuales y sus viables de implementar.

Proporcionar y/o retroalimentar pautas generales de apoyo al instructor de taller para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje, con base en la desprofesionalización

Brindar orientación a los padres de familia de acuerdo a las necesidades detectadas así como los conocimientos prácticos para iniciar el proceso de desprofesionalización.

Estrategias:

1 - Realizar de manera sistemática visitas a talleres, con el objetivo de observar, registrar y analizar las características del comportamiento de los alumnos.

Taller: _____ **Fecha:** _____

Alumnos	Atencion	Imitacion	Seg. de Instruccion es	Discriminac ion	Conducta social	Ocupacion	Observacio nes
1.-							
2.-							

Elaboró _____

1.1.- Diagnosticar las conductas a modificarse, adquirirse, mantenerse y generalizarse, enlistándolas.

1.2.- Graficar las frecuencias de presentación de las conductas valoradas, por taller.

1.3.- Implementar inicialmente programas de conductas de apoyo (atención, seguimiento de instrucciones, discriminación e imitación), conductas sociales y habilidades ocupacionales.

1.4.- Brindar opciones del material de apoyo a utilizar en el desarrollo de los programas mencionados

Material	Programa
Rotafolio con secuencias gráficas de un análisis de tarea	Habilidades ocupacionales
Juegos de mesa	Conductas sociales
Tarjetas con dibujos	Atención
Campanas	Discriminación
Pelotas de goma	Imitación

2.- Reconocer los aspectos socio adaptativos que se presentan en forma constante dentro del grupo

2.1 - Definir las conductas a registrar

2.2 - Evaluar en el cuadro de registro de conductas sociales, con base la presencia o no de la conducta en cuestión

Registro de conductas sociales

Taller: _____ Fecha _____

Alumno	Comportamiento	Frecuencia	Requisito	Proximidad al grupo	Relacion con otros	Agradación	Importancia de la conducta
1.-							
2.-							
3.-							

2.3.- Valorar jerárquicamente cuáles son las conductas que se van a modificar en el contexto grupal

2.3.1.- Reconocer los eventos reforzantes que mantienen la conducta inadecuada

2.4 - Elaborar el programa de conductas sociales, para su modificación, adquisición y/o mantenimiento y generalización

2.4.1 - Definir y categorizar las conductas de una manera funcional

2.4.2 - Especificar la situación en la que se trabajará (taller, salidas a la comunidad, educación física, asamblea, etc.).

2.5.2 - Analizar la importancia del uso de reforzadores sociales (reconocimiento grupal, elogios, privilegios, diplomas, etc.).

3.- Aplicar como diagnóstico inicial la entrevista psicológica, la entrevista al alumno, las muestras de trabajo y las observaciones a grupo, con base en repertorios conductuales

3.1.- Estructurar las muestras de trabajo para cada taller con base en un análisis de tareas, de una labor representativa del taller

3.2 - Programar los periodos de aplicación de las mismas, calendarizándolas

3.3 - Elaborar tabla diagnóstica para vaciar los datos del diagnóstico inicial

Alumno	Entrevista psicológica	Entrevista alumno	Muestras de trabajo
1.-			
2.-			

3.3.1 - Retomar aspectos relevantes en relación a las expectativas de integración y laborales de los padres de familia y del alumno, como elemento importante de análisis para el trabajo posterior.

3.4.- Registrar mediante observaciones a grupo en diferentes actividades (laborales, salidas a la comunidad, recreativas, ingesta de alimentos, etc) las conductas que presentan los alumnos, retomando los programas a desarrollar inicialmente.

PROGRAMAS
Conductas sociales
Conductas de apoyo
Habilidades ocupacionales

3.5.- Realizar el informe diagnóstico para cada alumno.

4.- En reuniones de equipo de trabajo plantear lo necesario de un trabajo multidisciplinario y redefinir la función del psicólogo.

4.1.- Analizar las implicaciones de realizar un trabajo multidisciplinario al interior de la institución educativa

4.2.- Reconocer la función de cada uno de los partícipes y su vinculación con los demás profesionales para la consecución del objetivo general del proyecto escolar

4.3.- Definir y delimitar las actividades en las que incursiona el psicólogo y como se articula su trabajo con las otras áreas.

5.- Orientar y llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje, habilitación ocupacional, con el instructor de taller con base en los procedimientos conductuales así como en la enseñanza por objetivos con tendencia a la desprofesionalización

5.1.- Dar a conocer el proyecto del área de psicología

5.2.- Asesorar con referencia a la conceptualización de retraso en el desarrollo

5.3.- Puntualizar la importancia del manejo de contingencias al interior del contexto grupal (taller)

5.4.- Observar el comportamiento de los alumnos y referir aspectos de la conducta a trabajar dentro del grupo

5.5.- Revisar teórica y prácticamente lo relativo a la enseñanza por objetivos y reconocer su importancia para

5.5.1.- Seleccionar experiencias de aprendizaje

5.5.2.- Comunicar a otros lo que se va a trabajar.

5.5.3 - Evaluar sistemáticamente los logros de los alumnos.

5.6.- Retomar procedimientos conductuales viables de utilizar en la habilitación ocupacional (modelamiento, moldeamiento, etc.).

5.7.- Elaborar el programa de taller, diseñando una secuencia instruccional.

5.8.- Estructurar un cuadro global donde se esquematice el trabajo a realizar

Taller: _____ Fecha _____

Nombre del instructor: _____

Objetivo	Programa	Procedimiento	Manejo del reforzamiento	Materiales
1.-				
1.1.-				

5.8.1.- Llevar a cabo el registro con base en el cuadro global, mensualmente, considerando el secuenciar las actividades mes con mes, evaluándolas

5.8.2 - Detallar el que se está inmerso en un proceso, entendido como una secuencia de acciones que tiendan a la modificación de la situación inicial

6.- La evaluación se llevará a cabo de forma continua, estableciendo los procedimientos conjuntamente con las necesidades grupales, planeándose de forma mensual y con base en los objetivos citados

6.1.- Utilizar el siguiente cuadro para verter los objetivos del proyecto del área de psicología respecto al trabajo grupal con los alumnos e instructores de taller. ejemplo

Area Psicología

Responsable _____

Objetivo	Fecha	Taller	Evaluación	Observaciones
1 - Dar a conocer el proyecto de: area	15 - 30 Sep	Carpinteria Cocina Panaderia	15 - 30 Sep	
2 -Observar la conducta de los alumnos	23 Sep	Carpinteria	24 Sep	Salida a la comunidad (fabrica K2)

7.- Desarrollar el proyecto de escuela para padres para conformar el vinculo alumno - institucion - familia. retomando lo medular de coordinar acciones, favorecer el reconocimiento de las habilidades de sus hijos y propiciar la desprofesionalización para intentar cubrir el objetivo de integrar sociolaboralmente a los jóvenes con retraso en el desarrollo

7.1 - Elaborar el programa de orientacion a padres con base en la información obtenida en la evaluación diagnóstica así como en las necesidades expresadas.

Programa de Orientación a Padres

Objetivo General:

Fortalecer el vínculo familia - institución educativa para propiciar el reconocimiento de las posibilidades de los alumnos y favorecer, mediante el proceso de la desprofesionalización, la integración socio laboral de los capacitandos

Programación

Fecha:	Tema:	Objetivo:
23 de Octubre	Reorientación Educativa	Conocer los propósitos institucionales
25 de Noviembre	Retraso en el desarrollo	Identificar las posibilidades de los alumnos
22 de Enero	La familia de un joven con retraso en el desarrollo	Reconocer lo necesario del vínculo familia - escuela
19 de Febrero	Contexto enseñanza - aprendizaje	Descubrir la importancia del contexto en el aprendizaje
12 de Marzo	Contexto familiar y sus relaciones	Detectar necesidades de las familias que integran el grupo de padres

21 de Mayo	Desprofesionaliza ción	Propiciar la participación de mediadores
25 de Junio	Propuestas de trabajo en casa	Practicar técnicas de modificación de conducta en casa

El presente proyecto de trabajo se planea para ser instrumentado a lo largo de un ciclo escolar, considerando que es flexible y viable de irse modificando acorde a las necesidades que se vayan detectando en su implementación.

CONCLUSIONES

"Hoy en día parece no haber duda sobre el gran objetivo de la educación formar seres humanos integrales. Que el objetivo se cumpla o no, es una de las circunstancias y problemas presentes en el diseño y funcionamiento de los sistemas educativos de cualquier país del mundo"

Carlos Pallán Figueroa. 1995

La revisión bibliográfica nos ha referido al proceso de desarrollo histórico que ha tenido la atención a personas con necesidades educativas especiales, desde la manera en como se les conceptualiza y que tiene mucho que ver con las formas de tratamiento, reconociendo que inicialmente se planteaba un modelo asistencial, donde trabajaban médicos y psicólogos hasta el considerarlo actualmente como un proceso educativo integral, a pesar de los desacuerdos con base al término a utilizar y que no nos conlleva al modo de instrumentar dicho proceso en situaciones de aprendizaje

Si intentamos que la educación especial sea validada como un proceso educativo formativo, un primer paso consiste en adoptar una postura que nos lleve al análisis de los contenidos del mismo, estudiándolos para confrontarlos, y así, poder proponer y llevar a

cabo el desarrollo de procedimientos sistemáticos de aprendizaje con base en premisas teóricas

Partir de la conceptualización de retraso en el desarrollo, favorece la explicación hacia los no profesionales y paraprofesionales al exponer el no predeterminar las posibilidades de aprendizaje del alumno con bases hipotéticas y/o permitir supuestos dirigidos a si están enfermos y se van a curar de sus males con el simple paso del tiempo o bien, que la situación necesaria es a nivel medicamentoso y no educativo

Propicia el comprender que existe alguna alteración en el desarrollo viable de habilitarse con posibilidades de adquirir destrezas y aprender comportamientos adecuados para tener una formación hacia una vida adulta, que implica una ocupación, un trabajo y una adaptación social

Se establece como propuesta de trabajo el analizar la complejidad de variables que intervienen en el proceso de capacitación integral de los jóvenes que cursan con retraso en el desarrollo requiriendo de vincularse por un lado el proyecto institucional con base en un trabajo multidisciplinario, estructurado de tal forma e instrumentado con las metodologías de las diferentes disciplinas, así como el tener presente la evaluación continua y el participar desde la propia disciplina en la implementación del proceso de desprofesionalización hacia los instructores de taller y los padres de familia, y con los alumnos a nivel grupal optimizando el proceso de adquisición de repertorios ocupacionales y

socioadaptativos, puntualizando que se deben de considerar los lineamientos técnicos de la institución educativa pero dejando claro el realizar la actividad diagnóstica tendiente a establecer relaciones funcionales entre las interacciones grupales de los alumnos, así como de cada uno de ellos con su medio ambiente, especificando los repertorios conductuales con los que cuenta y los viables a desarrollar, como punto de partida

Los profesionales que trabajamos en el ámbito educativo tenemos el compromiso y la responsabilidad de ir modificando cotidianamente los ambientes grupales, al interior de los talleres, para propiciar que el capacitando vaya incorporando nuevos repertorios y pueda aplicarlos en diferentes situaciones o ámbitos sociales, favoreciendo el mantenimiento y la generalización de sus conductas y posibilitar su integración socio - laboral de manera efectiva.

Finalmente se plantean los siguientes aspectos como sugerencia para poder instrumentar el proyecto educativo de capacitación integral.

- 1.- Reconocer como principal ámbito para la evaluación diagnóstica al contexto socio educativo y familiar.
- 2.- Diagnosticar al alumno con base en sus habilidades y conductas, más no por los puntajes obtenidos (C.I., edad equivalente, etc.).

- 3.- Instaurar el proceso de desprofesionalización a paraprofesionales y no profesionales como forma de intervención más eficaz.
- 4.- Redefinir la función del psicólogo en un proyecto multidisciplinario, previamente socializado
- 5.- Proporcionar orientación grupal a padres de familia con base en un programa que englobe elementos teórico - prácticos acorde a las necesidades detectadas.
- 6.- Evaluar en forma continua los procedimientos instrumentados, y mediante asesoría propiciar la optimización de los mismos, acorde al proceso grupal de enseñanza aprendizaje
- 7.- Favorecer, desde el trabajo disciplinario, la conformación del vínculo alumno - institución educativa - familia mediante la colaboración en el proceso de capacitación integral de los jóvenes que cursan con retraso en el desarrollo

BIBLIOGRAFIA

Arredondo, V. Glazman, R. y Figueroa, M. (1986) "Congreso Nacional de Investigación Educativa. Documento base, desarrollo curricular". En: Ribes y cols. Enseñanza, ejercicio e investigación de la psicología, un modelo integral Ed Trillas. México. (2a edición).

Bank-Mikkelsen, N.E.(1983) " El concepto de la normalización en la deficiencia mental". En La rehabilitación profesional de los deficientes mentales. Documento de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra Suiza. .

Bijou, S.(1982) Psicología del desarrollo infantil Vol 3 Ed Trillas, México. .

Bijou, S.(1968) Agas, Stages and the naturalization of child development. American Psychologist, , 23 p.p 419 - 427

Bijou, S. (1975) "Teoría e investigación sobre el retardo mental (en el desarrollo)". En: Bijou S. y Baer D. Psicología del desarrollo infantil. Vol. 2 Ed. Trillas. México. .

Brennan, Wilfred, K. (1985) El currículo para niños con necesidades especiales. Ed. Siglo XXI. España.

Bohoslavsky, R. (1979) Orientación vocacional. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina..

Fernández, C.(1986) "Psicología Iztacala como modelo educativo: introducción". En :Ribes y cols idem.

Ferrández, F. y Ramírez, J.(1988) "Los centros de capacitación de educación especial como nivel terminal del proceso de educación para la vida". En: Temas de capacitación laboral SEP - DGEE.

Galguera, I.(1984) "Problemas de socialización" En Galguera y cols. El retardo en el desarrollo. Teoría y práctica Ed. Trillas, México.

Galindo y cols.(1980) Modificación de conducta en la educación especial. Diagnóstico y programas. Ed. Trillas, México

Galindo,E.(1984) "El concepto de retardo en el desarrollo y sus implicaciones para la enseñanza y el entrenamiento". En: Galguera, I. y cols. idem.

Galindo, E. (1984) "Análisis conductual aplicado al retardo en el desarrollo: extensiones y problemas". En Galguera y cols idem.

Galván, E.(1980) "Habilitación ocupacional. un punto de vista acerca del retardado adolescente superficial" Trabajo inédito. ENEPI, México.

Gunnar, D.(1981) "Nuevas tendencias en deficiencia mental". En: Memoria del 1er. Congreso Nacional sobre deficiencia mental. SEP/DGEE. México.

Hinojosa, G., Galindo, E. y Galguera, I (1984) "Una alternativa para la solución social de los problemas del retardo psicológico". En: Galguera y cols. idem.

López, F.(1973) "Aplicación de los procedimientos operantes de tratamiento de deficiencias conductuales". En: Bijou, S. y Ribes, E. Modificación de conducta problema y extensiones. Ed. Trillas.

Mares, M.A.(1984) "Aspectos a considerar en el trabajo del psicólogo ante el problema del retardo en el desarrollo". En: Galguera y cols. idem.

Moña, J:A. (1984) Acción tutorial y orientación educativa Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid, España.

Pallán, F.C. (1995) "Educación y familia en el año 2001" En. Los retos del próximo milenio. SNTE: México, 1995.

Ribes, E., Fernández, C., Rueda, M., Talento, M., López, F.(1986) Enseñanza, ejercicio e investigación de la psicología. Un modelo integral. Ed. Trillas, México, (2a. edición).

Ribes, E.(1972) Técnicas de modificación de conducta Su aplicación al retardo en el desarrollo. Ed Trillas México

Ribes, E.(1984) "Algunas consideraciones sobre la prevención del retardo en el desarrollo". En Galguera y cols idem

Ribes, E.(1986) "Innovación educativa en enseñanza superior: reflexiones sobre una experiencia trunca". En: Ribes y cols idem.

Ribes, E.(1986) "La formación de profesionales e investigadores en psicología con base en objetivos definidos conductualmente". En: Ribes y cols. idem.

Ribes, E.(1984) "Reflexiones sobre el concepto de inteligencia y su desarrollo". En: Galguera, I y cols idem.

Ribes, E. y Fernández, C.(1986) "Diseño curricular y programa de formación de profesores". En: Ribes y cols idem

Román Laca, M.L.(1981) "Preparación del deficiente mental para la vida adulta". En: Memoria del 1er Congreso Nacional sobre deficiencia mental. SEP/DGEE, México.

Solana, F., Cardiel, R. Bolaños, M. (1981) Historia de la educación pública en México. SEP - FCE. México.

Storen H.(1968) The disadvantaged early adolescent: more effective teaching. Mc Graw - Hill Book Company. USA

Tamayo, J.L.(1972) Epistolario de Benito Juárez. FCE. México.

Tharp R.G. y Wetzel, R.J.(1979) Behavior modification in the natural enviroment. New York, Academic Press

Uribe Torres, A.(1967) Aportaciones a la educación especial. Imprenta Unión, México.

Varela, J. y Seligson, I.(1980)"Los trabajos de tesis y la desprofesionalización".En: Texto de 1er Coloquio interno de análisis y desarrollo curricular. ENEP Iztacala, México. 1980.

Zacarias Ponce, J.(1983) Educación para la vida. Un modelo de rehabilitación integral para deficientes mentales mexicanos. Tesis de Doctorado en Psicología. UIA.

Bases para una política de educación especial. SEP/FONAPAS DGEE, México, 1981.

Programa de acción mundial para las personas con discapacidad. ONU, Nueva York, 1983.

Programa Nacional para el bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad. Los Pinos, México, Mayo de 1995.

Programa para el bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad del Estado de México Gobierno del Estado de México, 1995.

Proyecto general para la educación especial en México. Ed. DEE/SEP, México, 1994.

UNESCO. La educación especial: situación actual y tendencias en la investigación. Ed. Sígueme. Salamanca, España, 1979

Lineamientos técnicos para el Centro de Capacitación de educación Especial. SEP/DGEE: México, 1984.

Lineamientos para la programación en centros de capacitación de educación especial. SEP/ DGEE, México, 1985

La educación especial en México SEP / DGEE. México 1985.

Memoria de datos históricos de la educación especial. Escuela Normal de Especialización. Centro de Información y documentación de la DGEE. (sin fecha)

Manual de organización del Centro de Capacitación de educación especial. SEP, México, 1983.

ANEXO I**ANALISIS DE LA REALIDAD****INTRODUCCION**

La investigación social es utilizada como uno de los principales recursos para explorar las necesidades de una comunidad, obteniéndose datos que nos permiten tener un conocimiento objetivo de las condiciones particulares de esta, sus resultados nos aportan información que amplía el conocimiento previo, lo que a su vez, nos permitirá dirigir la actividad profesional hacia la inserción comunitaria de la institución

Si se considera este principio de análisis comunitario en el Plan de Capacitación del CECADDEE, es para actualizar el proceso de capacitación integral pretendiéndose con esto que los egresados sean capaces de incorporarse a las actividades productivas comunitarias, por medio de una formación hacia la vida y el trabajo, donde se consideren actividades de adiestramiento tecnológico e implementación de repertorios socio - adaptativos.

El inicio de la estructuración técnico operativa del análisis de las condiciones laborales comunitarias aledañas al servicio es con la finalidad de analizar en que sectores productivos u ocupaciones podrían incorporarse los egresados para que el planteamiento del Plan de capacitación institucional sea congruente con las condiciones socio-laborales a las cuales se pretende incorporar a los capacitandos al concluir su proceso educativo especial.

Se anota que las condiciones actuales referidas arriba, brindarán la pauta para confrontar la necesaria ratificación o rectificación de los organigramas de capacitación en cada uno de los talleres

Para llevar a cabo el estudio de campo se contó con la participación del personal que conforma el equipo multidisciplinario (director, psicóloga, trabajadora social, maestra especialista, tres instructores de taller y maestra de educación física).

OBJETIVO:

Investigar las actividades laborales que en el municipio de Atizapán tienen mayor demanda de mano de obra para actualizar los datos del análisis de la realidad y determinar las posibilidades de implementar un nuevo taller.

PROCEDIMIENTO:

El presente trabajo se realizó del mes de Febrero al mes de Agosto de 1994, incluyendo las siguientes actividades

- 1.- Solicitud de cartografía al municipio de Atizapán.
- 2.- Zonificar y asignar áreas de trabajo (4)
- 3.- Muestreo por zona de los diferentes giros productivos.
- 4.- Aplicación de análisis ocupacionales.
- 5.- Organización y jerarquización de la información.
- 6.- Análisis de resultados.

7.- Conclusiones.

8.- Propuesta institucional.

Se revisó la bibliografía correspondiente al tema para unificar criterios de acciones a seguir y el objetivo a cubrir. Se conformaron cuatro equipos de trabajo (parejas) y a cada uno se les asignó una zona, turnándose los días de salidas a la comunidad a fin de no interferir con la capacitación de los alumnos. Durante los recorridos se obtuvieron datos socio-productivos de la comunidad aledaña realizándose análisis ocupacionales en algunos lugares visitados (cocinas, carpinterías y panaderías).

Acorde a lo establecido en los Lineamientos técnicos para el CECADEE, se llevó a cabo el análisis de las condiciones de la institución, contemplando los aspectos de personal, alumnos, inmueble, maquinaria, equipo y herramientas.

RESULTADOS:

El orden de presentación de los resultados es el siguiente.

1. Comunidad inmediata
2. Comunidad escolar.
 - 2.1.- Alumnos
 - 2.2.- Personal
 - 2.3.- Recursos materiales
 - 2.3.1.- Instalaciones

2.3.2.- Mobiliario, maquinaria y equipo

1.-COMUNIDAD INMEDIATA

El centro de capacitación de educación especial Atizapán, se encuentra ubicado en las calles de Calandrias y Golondrinas s/n (Plaza del ruseñor), Fraccionamiento las Alamedas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 54500 El tipo de comunidad es urbana, contando con servicios públicos, energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, drenaje y servicio telefónico público y particular

El municipio de Atizapán se encuentra enclavado en la porción noreste del Estado de México, con una altitud media de 2280 metros sobre el nivel del mar, ocupando una extensión territorial de 89.88 km², colinda al norte y noreste con el municipio de Cuautitlán Izcalli, al este con el de Tlalnepantla, al sur y sureste con Naucalpan, al oeste con los de Isidro Fabela y Jilotzingo, y, al noreste con Nicolás Romero Por su situación geográfica, es regido por clima templado subhúmedo, registrándose una temperatura media de 15°C y una precipitación anual que fluctúa entre los 700 y 800 mm.

Se efectuaron un total de 27 salidas para hacer los recorridos de las zonas, se habían programado 18, obteniéndose los siguientes resultados, integrándolos por rubros categorizados y frecuencias:

1.1.- Servicios comunitarios**A: Salud**

Hospital general	1
Clinica hospital	1
Laboratorio clínico	1
Clinica	3

B: Educación y cultura

Educ. primaria	6
Educ. secundaria	3
Bachillerato	1
Bachillerato tecnológico	2
Capac. para el trabajo	3
Esc. Lic. Educ. Prim	1
Museos	1
Casa de cultura	1
Galerías	2

C: Laborales**Primario: Agricultura y ganadería**

Actividades agrícolas 0

Secundario: Transformación

Preparación de alimentos	46
Taller mecánico automotriz	37
Fábricas	30
Estéticas	18
Industria de la panificación	14
Vulcanizadora	12
Taller electro mecánico	11
Taller de hojalatería y pintura	11
Plomería	7
Taller de cerámica	7
Tintorería	6
Palettería	5
Sastrería	5
Reparadora de calzado	5
Imprenta	3
Cerrajería	2
Tapicería	2

Terciario: servicios

Para obtener los datos referentes a servicios de salud y educativos, remitirse a los apartados A y B de servicios comunitarios.

Ortopedista	1
Oficinas telefónicas	1
Oficina de telégrafos	1
Agencia de turismo	1
Notaria pública	1
Bufette jurídico	2
Funerarias	2
Clubes deportivos	2
Oficinas de correos	2
Librerías	2
Servicios veterinarios	2
Auditorios	3
Iglesias	3
Juntas de vecinos	3
Organizaciones políticas	3
Parques y jardines	4
Flete y autotransporte	4
Cines y teatros	5
Bancos	6
Oficinas municipales	9

D: COMERCIO:

En este apartado se excluyen aquellos negocios que fueron comprendidos dentro del sector productivo secundario (transformación):

Reparación y venta de máquinas de escribir	2
Distribuidora de tornillos y refacciones	2
Compra - venta de automóviles	2
Centros comerciales	3
Jugueterías	4
* Servicios audiovisuales	5
Venta de periódico y revistas	5
Bonetería y mercería	6
Tortillería	6
Abarrotes, vinos y licores	11
Pollerías	12
Restaurant Bar	14
Papelería	16

2.- COMUNIDAD ESCOLAR

Actualmente, el Centro de Capacitación de Educación Especial Atizapán, cuenta con 54 alumnos, de los cuales 35 son hombres y 19 son mujeres, las edades oscilan entre los 14 y 22 años, expresadas a nivel porcentual son las siguientes:

EDAD	PORCENTAJE
14 años	5.5 %
15 años	15.0 %
16 años	15.0 %
17 años	20.0 %
18 años	20.0 %
19 años	9.0 %
20 años	6.5 %
> 20 años	9.0 %

En este aspecto, se aclara que con respecto a los alumnos que cuentan con más de veinte años, se han entregado las justificaciones técnicas requeridas a fin de poder determinar la pertinencia de su capacitación dentro de la institución. Con base en la evaluación diagnóstica de los alumnos, ésta se realiza acorde a los lineamientos especificados para tal efecto, recordando, la aplicación de primeros niveles, de pruebas psicológicas, la evaluación socioadaptativa así como lo relativo a la valoración vocacional (muestras de trabajo), los resultados obtenidos son los siguientes:

La estructura familiar de la población de la institución se caracteriza:

TIPO DE FAMILIA	PORCENTAJE
EXTENSA	7 5 %
COMPLETA	66.0 %
INCOMPLETA	26 5 %

Con relación a la organización familiar:

Familia organizada	67.0 %
Familia desorganizada	33.0 %

ATENCIÓN AL JOVEN DEFICIENTE MENTAL:

Aspecto	Porcentaje
Existe comunicación	26.0 %
No existe comunicación	74.0 %
Comparten actividades	46.0 %
No comparten actividades	54.0 %

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES.		
	PADRE	MADRE
Analfabeta	3.0 %	8.0 %
Primaria incompleta	11.0 %	14.0 %
Primaria completa	47.9 %	44.0 %
Secundaria	23.0 %	19.0 %
Bachillerato	7.0 %	11.0 %
Educación superior	9.0	4.0 %

Actividad laboral	PADRE	MADRE
Fija	63.0 %	21.0 %
Eventual	29.0 %	8.0 %
Cesante	8.0 %	10.0 %

nota: el 61 % de las madres de familia son amas de casa

2.1.-ALUMNO

PROCEDENCIA	PORCENTAJE
Escuela de educación especial	46.0 %
Escuela regular	13.0 %
Iniciativa propia	41.0 % (*)

(*) se abarca a los alumnos que provienen de escuelas particulares, escolaridad irregular o informal así como sin escolaridad.

PROBLEMAS COLATERALES:

Neuromotores	17.0 %
Hipoacusia	8.0 %
Crisis convulsivas	4.0 %
Control medicamentoso	30.0 %

DEFICIENCIA MENTAL:

Clasificación	Porcentaje
Limitrofes	23.0 %
Leves	51.0 %
Medios	26.0 %
Severos	0.0 %

PERFIL DE GRUPO:

Aspectos socioadaptativos	Porcentaje
Retraimiento social	17.0 %
Irritabilidad y agresión	9.0 %
Roces con pares	19.0 %
Transgresión de reglas sociales	34.0 %

AREAS CURRICULARES:

ASPECTOS	PORCENTAJE
Indep. en cuidado personal	78 0 %
Traslado autónomo	58 0 %
Lectoescritura funcional	30 0 %
Lectura de seguridad	47 0 %
Lenguaje secuencial-estructurado	21.0 %
Lenguaje con déficits	79.0 %
Efectúa compras con apoyo	80 0 %
Efectúa compras por si mismo	56 0 %
Relaciona actividades - horario	47 0 %
Realiza tareas principio-fin	32 0 %
Iniciativa laboral	23 0 %
Maneja secuencias- gráfico apoyo	37.0 %
Trabajo en equipo	68 0 %

2.2.- PLANTILLA DE PERSONAL

Dirección - con formación de Licenciatura en psicología, egresado de la UNAM campus Iztacala (pasante).

Trabajo social.- estudios de licenciatura en ciencias de la comunicación, inconclusos, en la UNAM.

Psicología.- estudios de licenciatura en **psicología** egresada de la UNAM campus Iztacala (pasante)

Maestra especialista.- estudios de **psicología** en la UAM
Educación física.- con preparación técnica del área. estudios inconclusos de medicina en la UNAM (sexto semestre)

Instructora del taller de cocina.- estudios de comercio

Instructor del taller de carpintería - estudios de secundaria y capacitación en el oficio.

Instructor del taller de panadería - estudios de secundaria y capacitación en el oficio.

Instructor del taller de nueva creación.- estudios de licenciatura en **psicología** en la UNAM campus Iztacala (pasante)

Administradora.- estudios de licenciatura en publicidad.
Universidad de la
comunicación (pasante).

Secretario.- con estudios de vocacional inconclusos y conocimiento práctico de las funciones básicas del puesto.

Intendencia.- con estudios de primaria incompleta.

2.3.- RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales de la institución se han venido adaptando de acuerdo al desarrollo de la misma, de tal forma que la infraestructura sea la más acorde para desarrollar el proceso de capacitación. Los recursos para dar mantenimiento a las instalaciones son captados por una parte con los donativos voluntarios que aportan los padres de familia y por otra, lo captado mediante los planes de trabajo de la asociación de padres de familia del CECADDE Atizapán

2.3.1.-INSTALACIONES

Constan de dos módulos construidos por CAPFCE para educación preescolar, la distribución es la siguiente uno de ellos consta de dos aulas, una que ocupa el taller de carpintería (15 alumnos) y otra la ocupa la sede de la supervisión de la zona, la tercera aula es la dirección de la institución en la cual se incluyen tres cubículos, uno compartido por pedagogía y educación física, otro para psicología y el último para trabajo social además se cuenta con un espacio interno que comparten la administradora y el secretario. El otro módulo abarca tres aulas, una para el taller de panadería (21 alumnos), otra para el taller de cocina (18 alumnos) y la última aula que se acondiciona como comedor, sala de juntas, es decir, salón de usos múltiples. Se cuenta con baños para hombres y mujeres, con una cisterna y dos tinacos.

El servicio se encuentra protegido externamente por malla ciclónica, la puerta es del mismo material y se identifica a la institución mediante el rótulo con los datos requeridos

2.3.2.-MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO.

El mobiliario, la maquinana y el equipo con que cuenta el Centro de capacitación de educación especial Atizapán al interior de cada uno de los talleres es adecuado y suficiente, respecto a las actividades que se realizan, siendo necesario comprar la herramienta para reemplazar la que se deteriora por su constante uso. Se cuenta con un inventario detallado de la misma

ANALISIS

Una vez que se ha expuesto la información correspondiente a las condiciones laborales de la comunidad y las propias del centro de capacitación de educación especial Atizapan, se procederá a explorar la pertinencia de los talleres de la institución

Con base en los resultados obtenidos en el análisis de la realidad, se considera pertinente la continuidad de los talleres con los que actualmente se cuenta en la institución, ya que dadas las condiciones sociolaborales y de expansión económica de la zona, se tiene la posibilidad de generar alternativas de integración para

los alumnos, considerando que la zona aledaña es predominantemente comercial.

En cuanto a la creación de un nuevo taller, se propondría uno que abarcara el área automotriz, considerando los datos arrojados por el muestreo, sin embargo, las actividades a desarrollar y los conocimientos requeridos, rebasan las posibilidades de nuestra población en relación al nivel de abstracción requerido para el manejo del conocimiento específico de dicha ocupación

La opción que se plantea es la creación de un taller de industrias decorativas, considerando lo anteriormente expuesto y reconociendo que es una actividad que se ubica dentro de diferentes comercios, p.e. venta de regalos, artículos decorativos, jugueterías, boneterías, tiendas de cerámica, mercerías y otros, el tipo de productos que se elaborarían por los alumnos variarían en relación a las posibilidades de los mismos, desde una malla para pañuelos higiénicos, juegos de baño, tapetes, llaveros, cuadros de estambre, gafetes, recuerdos para fiestas, etc. A fin de poder brindar una alternativa más de capacitación acorde a las potencialidades de los capacitandos (siendo viables de realizarse a nivel competitivo o protegido) para posibilitar su integración al ámbito laboral.

OBSERVACIONES

Durante el transcurso de la investigación, se pudieron contactar cinco alternativas de integración de los alumnos hacia prácticas laborales, dos de los cuales pueden integrarse laboralmente en su sitio de trabajo en corto plazo. También se pudo detectar la dificultad manifiesta o encubierta de los posibles empleadores para colocar en su empresa o negocio, una persona que cursa con necesidades educativas especiales, por desconocimiento o prejuicio, por lo cual es muy necesario un trabajo de sensibilización hacia la comunidad para que se posibilite un cambio de actitud hacia los mismos y se pueda concretar su integración sociolaboral.

ANEXO II**PROGRAMA DE EGRESADOS
NOVIEMBRE DE 1994****Objetivo general:**

Afianzar el desempeño de habilidades, hábitos y conocimientos tecnológicos así como los elementos socio - adaptativos que posibiliten la inserción de los alumnos en prácticas laborales y posteriormente en un empleo.

La organización de las actividades se estableció con base en las características de los alumnos, así como el considerar los aspectos que deben consolidarse en los candidatos a egresar.

Para darle estructura y facilitar su instrumentación se realizaron tres niveles de trabajo referidos a los alumnos, padres de familia y comunidad:

1.- Alumnos:

- 1.1.- Ser disciplinado, honrado y acatar indicaciones.
- 1.2.- Presentar iniciativa social y laboral.
- 1.2.1.- Tener disposición hacia las tareas laborales.
- 1.3.- Respetar normas de urbanidad.
- 1.4.- Contar con hábitos de trabajo.
- 1.4.1.- Cumplir con la jornada laboral.
- 1.4.2.- Mantener un ritmo de trabajo.
- 1.4.3.- Ser puntual y constante en su asistencia.
- 1.5.- Concluir la tarea asignada.
- 1.6.- Respetar normas de seguridad industrial.
- 1.7.- Establecer relaciones interpersonales adecuadamente.
- 1.8.- Generalizar habilidades y conocimientos adquiridos.
- 1.9.- Integrar nuevos conocimientos y experiencias a partir de la realización de prácticas laborales.

2.- Padres de familia:

- 2.1.- Colaborar en la formación de expectativas laborales en los capacitandos.
- 2.1.- Sensibilizar sobre aptitudes y logros alcanzados por los alumnos.
- 2.3.- Asistir a orientación individual cada vez que se le convoque.
- 2.4.- Trabajar conjuntamente en las actividades que se realizan en la institución y particularmente en el taller de adscripción.
- 2.5.- Favorecer la integración de su hijo dentro del núcleo familiar.
- 2.6.- Propiciar la integración de su hijo en el ámbito comunitario

2.7.- Coadyuvar a la búsqueda de lugares para la realización de prácticas laborales.

2.8.- Instar sobre su participación en el programa de orientación a padres.

3.- Comunidad:

3.1.- Sensibilizar a diferentes grupos de empleadores acerca de las posibilidades laborales de los alumnos.

3.2.- Contactar prácticas laborales.

3.3.- Realizar visitas de seguimiento a alumnos incorporados en prácticas laborales.

3.4.- Acudir al municipio para incluir a los alumnos en la bolsa de trabajo del mismo.

3.5.- Posibilitar la integración en un empleo competitivo o protegido.

ANEXO 3**FORO MUNICIPAL SOBRE DISCAPACIDAD
ATIZAPAN DE ZARAGOZA****TEMA: LA DISCAPACIDAD; SUS FORMAS Y ALTERNATIVAS****FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 1995.****LUGAR: DIF ATIZAPAN****PONENTE: PSIC. SILVIA G. CASTILLO POLANCO**

La atención de individuos con discapacidad ha tenido una trayectoria histórica, tanto en el marco internacional como en el entorno nacional, en nuestro país se inició con la fundación en 1867 de la Escuela Nacional para Sordos, tres años después, se crea la Escuela Nacional para Ciegos; en 1932 comienzan las actividades de la Escuela Especial de Niños Anormales, en 1936 inicia sus funciones de atención la Clínica de la Conducta y, en 1943 se funda la Escuela Normal de Especialización

Establecida dicha escuela, era necesario definir el campo de acción para la atención de sujetos con necesidades especiales, creándose en 1970 la Dirección General de Educación Especial;

posteriormente se elabora el documento integrador "Bases para una política de educación especial" que enmarca el ámbito de acción profesional de educación especial en el territorio nacional.

Los sujetos con discapacidad que han sido atendidos por el nivel especial, han recibido una educación basada en los principios de la educación básica, haciéndose modificaciones y cambios para compensar o superar alguna discapacidad, tratando de desarrollar sus facultades fomentando el amor a la patria y la conciencia solidaria, según como se enuncia en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La educación básica ha tenido un desarrollo histórico, dándose cambios en los planes y programas de estudios, así como en los fines que se persiguen para ello. En 1970 dio inicio la reforma educativa cuyo enfoque prevaleció hasta 1993 en que se promulga la Ley General de Educación, estableciéndose en ella que la educación básica incluye a la educación preescolar, primaria y secundaria, siendo este un derecho de los mexicanos incluidos los que tienen necesidades especiales o alguna discapacidad.

Con la modificación del Artículo Tercero Constitucional, se dio la pauta para formular los contenidos de la Ley General de Educación, donde en su Artículo 41 establece la obligatoriedad de dar atención a los sujetos con necesidades especiales, el cual menciona: "La educación especial está destinada a individuos

con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes.

Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, ésta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren ésta integración, procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación".

Reafirmamos, la educación básica en México fue reorganizada a través de la Ley General de Educación en el año de 1993, estableciéndose que todos los individuos tienen el mismo derecho a la educación, independientemente de sus diferencias

Hablar de los servicios que brinda educación especial, es referirnos a la atención que se proporciona a los sujetos que por sus características individuales no pueden acceder a una educación regular, ya que presentan una disminución de sus capacidades, sean éstas físicas, sensoriales y/o cognitivas.

Siendo su objetivo principal " Colaborar en el proceso de adaptación social para lograr el desarrollo integral del alumno".

Una vez expuesto lo anterior, es pertinente abordar la discapacidad y sus formas, lo que en la actualidad se conceptualiza como discapacidad, ha sido denominado con anterioridad como atipicidad, minusvalía, etc., términos en sí que se refieren a una situación de desventaja de un individuo, ya sea de manera transitoria o permanente. Para tener una concepción objetiva de discapacidad, se requiere diferenciar sus modalidades:

- * Deficiencia mental: sujetos que presentan una disminución significativa y permanente en el proceso cognoscitivo, acompañada de alteraciones de la conducta adaptativa

- * Problemas visuales: personas que presentan una disminución visual que les dificulta o imposibilita aprender con las técnicas pedagógicas utilizadas en la escuela regular

- * Problemas de Audición: abarca a individuos cuya audición no es funcional para los requerimientos de la vida cotidiana con o sin ayuda de una prótesis auditiva.

- * Impedimentos neuromotores: sujetos con alteraciones del sistema nervioso central que comprometen de manera general o específica los movimientos voluntarios, dificultándoseles su aprendizaje escolar y su adaptación social.

Cabe hacer mención, que la discapacidad puede tener una etiología variable, dependiendo de las condiciones que haya dado lugar a dicha discapacidad, por ello es que se precisa de establecer un diagnóstico en el que participen diferentes especialistas para delimitar las causas que la originaron, las cuales se categorizan en:

+ **Exógenas.**- aquellas que comprenden daño a nivel orgánico debido a accidentes, o bien, la presencia de alteraciones antes, durante o después del nacimiento.

+ **Endógenas.**- son aquellas en que la discapacidad es producto de la herencia .

Con base en lo anterior, el exponer este tema cobra gran relevancia si tomamos en consideración los datos aportados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1982, donde se reporta que dos de cada diez personas presentan alguna discapacidad.

Acorde a como se aborda en nuestros días la atención de los discapacitados, se asume que se trata de un sujeto con necesidades especiales, debiéndose de crear estrategias de atención con el propósito de lograr el óptimo desarrollo y la autonomía del sujeto para posibilitar su incorporación al ámbito socio productivo.

Cuando por la interrelación de diferentes factores se presenta alguna discapacidad, interfiere en la aceptación de una persona a nivel familiar, ya que para la sociedad lo "ideal" es tener individuos funcionales, de tal forma que, culturalmente se le aísla y si a esto se le conjugan las repetidas experiencias de frustración y fracaso individuales, el discapacitado se concibe como diferente. El crecer en un ambiente de rechazo y de exclusión se agrava por la actitud y el comportamiento de los miembros de la familia y la

comunidad durante los años del desarrollo de la autoimagen y la personalidad.

Debido a la complejidad que representa el dar atención a los discapacitados, se requiere de la participación de diferentes profesionistas que con su conocimiento y metodologías desarrollen una serie de propuestas encaminadas a explotar las potencialidades de los discapacitados, elaborándose programas con base en los requerimientos individuales del sujeto.

Con el propósito de brindar una adecuada atención a los sujetos con discapacidad, se han presentado en foros nacionales e internacionales recomendaciones sobre la integración de éstas personas.

En la Declaración de Salamanca, España, en Junio de 1994, se mencionan los principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales, especificando los siguientes puntos:

- 1.- Las personas discapacitadas tienen tanto derecho como los demás miembros de la comunidad a llegar a ser adultos que disfruten de un máximo de independencia, y su educación deberá estar orientada hacia ese fin en la medida de sus posibilidades.**
- 2.- Ayudar a los jóvenes con necesidades educativas especiales a que vivan una correcta transición de la escuela a la vida adulta, inculcarles las aptitudes necesarias para la vida cotidiana, enseñándoles habilidades funcionales que respondan a las demandas sociales y de comunicación así como a las expectativas de la vida adulta.**

3.- Estrechar las relaciones de cooperación y apoyo entre profesores y padres de familia enfatizando su participación activa en el aprendizaje de sus hijos.

4.- Incentivar la participación de la comunidad para apoyar y complementar las actividades escolares.

La educación especial apoyada por la comunidad deberá constituir un método específico de desarrollo comunitario que tienda a rehabilitar, ofrecer igualdad de oportunidades y facilitar la integración social de las personas discapacitadas.

En nuestro país se instaura el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las personas con discapacidad, aprobado en Mayo de 1995. En dicho documento se plantea la coordinación de instituciones, la concertación con estados y municipios así como la participación de gente de todos los sectores de la sociedad.

Así, para la integración social del sujeto con necesidades especiales se requiere dar forma a un programa integral que trascienda los aspectos escolares; debiéndose promover el trabajo en los ámbitos de salud, educación, recreación, cultura y trabajo; para lo que se insta a una concertación intersectorial de diversas instancias ya que de otra manera será difícil que los sujetos con discapacidad desarrollen una autonomía como ciudadanos productivos con todos sus derechos y obligaciones ante la sociedad y el Estado.

La integración de las personas con discapacidad es un compromiso de todos, nuestra labor psicopedagógica sólo podrá verse enriquecida si aspiramos a colaborar y concretar acciones conjuntas.



Con motivo de la Semana del Discapacitado 1996 El Ciudadano
Presidente Municipal Constitucional de Atzacán de Zaragoza
Lic. Luis Felipe Puente Espinosa otorga el presente

DIF

RECONOCIMIENTO

a la C. Lic. Silvia Castillo Polanco

*Por su ponencia La Discapacidad sus Formas y Alternativas
presentada en el Foro de Información sobre Discapacitados*


Lic. Luis Felipe Puente Espinosa
Presidente Municipal Constitucional


Arq. Silvia Carrea de Puente
Presidenta del Sistema Municipal DIF

Atzacán de Zaragoza, Octubre 4 de 1995